



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CONTROL INTERNO Y LA EVASIÓN DE
IMPUESTOS DE AUTOAVALÚO EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS
FERMÍN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE
ANCASH EN EL 2014**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

Bach. ESPINOZA YZAGUIRRE MARISOL

ASESOR:

CPC. ANTONIO AUGURIO SALINAS DOMINGUEZ

POMABAMBA – PERU

2014

HOJA DE FIRMA DEL JURADO EVALUADOR

Mg. Alberto Enrique Broncano Díaz
Presidente

Dr. Félix Rubina Lucas
Secretario

Mg. María Rastha Lock
Miembro

Agradecimiento

A mis padres, porque me dieron ejemplos dignos de superación y entrega que me han permitido alcanzar mis metas, ya que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera, y porque el orgullo que sienten por mí, fue lo que me hizo ir hasta el final. Va por ustedes, por lo que valen, porque admiro su fortaleza y por lo que han hecho por mí.

A mis hermanos,

Gracias por haber fomentado en mí el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida.

Mil palabras no bastarían para agradecerles su apoyo, su comprensión y sus consejos en los momentos difíciles.

A todos, espero no defraudarles y contar siempre con su valioso apoyo, sincero e incondicional.

Espinoza Yzaguirre Marisol.

Dedicatoria.

A Dios, creador de todas las cosas. Él que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; por los triunfos y momentos difíciles que me ha enseñado a valorarlo cada día más.

A la ULADECH – CATÓLICA por haberme brindado la oportunidad de forjarme una carrera profesional con valores y conocimientos que permitirán mi desempeño laboral.

Un justo agradecimiento a los Docentes, ilustres maestros forjadores de generaciones que están al servicio de la sociedad, quienes contribuyeron a este esfuerzo brindando su valiosa experiencia y sugerencias, críticas y apoyo moral que siempre motivaron mis ideales, fruto de ese ejemplo se cristaliza el presente trabajo.

Con Cariño.

Espinoza Yzaguirre Marisol.

RESUMEN

El objetivo logrado en la presente investigación fue: Determinar si el control interno incide en la evasión de impuesto de autoavalúo en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash en el 2014. Tipo de investigación cuantitativo de nivel descriptivo, no experimental. Diseño de investigación descriptivo simple, población muestral 32 directivos y trabajadores, técnica encuesta, instrumento fue el cuestionario estructurado, con un cuadro de operacionalización de variables. Resultados: el 56% afirmaron que aplican todos los objetivos del control interno, el 56% dijeron que aplican todas las clases de control interno, el 59% utilizan los componentes del control interno en la Municipalidad, el 59% conocen las características del impuesto predial, el 66% sabían quienes pagan el impuesto predial, el 56% conocían las formas de pago del impuesto predial y el 60% tenían un conocimiento que el impuesto predial constituía un elemento fundamental como instrumento financiero. Conclusión: Queda determinado que el control interno incide en la evasión de impuesto de autoavalúo en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash en el 2014, como se puede verificar en los resultados empíricos y los estudios teóricos, el control interno tiene una fuerte incidencia en la evasión de impuestos si no es aplicado conveniente y adecuadamente en una Municipalidad.

Palabras Clave: Control Interno – Evasión Tributaria – Impuesto Predial – Municipalidad.

Abstract

The goal achieved in this research was: To determine whether internal control affects the self-appraisal tax evasion in the Provincial Municipality of Carlos Fitzcarrald, Department of Ancash in 2014. Type of quantitative research, non-experimental descriptive level. Simple descriptive research design, sample population 32 managers and workers, technical survey instrument was structured with a box questionnaire operationalization of variables. Results: 56% said they applied all the objectives of internal control, 56% said they applied all kinds of internal control, 59 % use the components of internal control in the municipality, 59 % know the characteristics of the property tax 66% knew who pay property taxes, 56% knew the payment of property taxes and 60 % had knowledge that the property tax was a key issue as a financial instrument. Conclusion: It is determined that internal control affects the self-appraisal tax evasion in the Provincial Municipality of Carlos Fitzcarrald, Department of Ancash in 2014, as can be verified in the empirical results and theoretical studies, internal control has a strong impact on tax evasion if not applied properly in a convenient and Municipality..

Keywords: Internal Control - Tax Evasion - Property Tax - Municipality.

ÍNDICE

Firma del jurado y asesor	ii
Agradecimiento	iii
Dedicatoria	iv
Resumen	v
Abstract	vi
Índice	vii
Índice de gráficos, tablas y cuadros	ix
I. INTRODUCCIÓN	10
II. REVISIÓN DE LITERATURA	20
2.1. Antecedentes	20
2.2. Bases teóricas	27
2.3. Marco conceptual	71
2.4. Hipótesis	73
III. METODOLOGÍA	74
3.1. Tipo y nivel de investigación	74
3.2. Diseño de la investigación	74
3.3. Población y muestra	74
3.4. Técnicas e instrumentos	74
3.5. Operacionalización de variables	75

IV. RESULTADOS	77
4.1. Resultados	77
4.2. Análisis de los resultados	87
V. CONCLUSIONES	95
RECOMENDACIONES	97
ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	98
Referencias bibliográficas	98
Anexos	106

Índice Gráficos, Tablas y Cuadros

4.1. Resultados	77
• Tabla y Gráfico N° 01	77
• Tabla y Gráfico N° 02	78
• Tabla y Gráfico N° 03	79
• Tabla y Gráfico N° 04	80
• Tabla y Gráfico N° 05	81
• Tabla y Gráfico N° 06	82
• Tabla y Gráfico N° 07	83
• Tabla y Gráfico N° 08	84
• Tabla y Gráfico N° 09	85
• Tabla y Gráfico N° 10	86

I. INTRODUCCIÓN

Viel (2009), en su blog titulado, "*Auditoría en la administración pública*", dice en un principio el Control Interno comienza en las funciones de la administración pública, hay indicios de que desde una época lejana se empleaba en las rendiciones de cuenta de los factores de los estados feudales y haciendas privadas. Dichos controles los efectuaba el auditor, persona competente que escuchaba las rendiciones de cuenta de los funcionarios y agentes, quienes por falta de instrucción no podían presentarlo por escrito. El origen del Control Interno, suele ubicarse en el tiempo con el surgimiento de la partida doble, que fue una de las medidas de control, pero no fue hasta fines del siglo XIX que los hombres de negocios se preocuparon por formar y establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses.

La causa principal que dio origen al Control Interno fue la "gran empresa" A finales de este siglo, como consecuencia del notable aumento de la producción, los propietarios de los negocios se vieron imposibilitados de continuar atendiendo personalmente los problemas productivos, comerciales y administrativos, viéndose forzados a delegar funciones dentro de la organización conjuntamente con la creación de sistemas y procedimientos que previeran o disminuyeran fraudes o errores, debido a esto comenzó a hacerse sentir la necesidad de llevar a cabo un control sobre la gestión de los negocios, ya que se había prestado más atención a la fase de producción y comercialización que a la fase administrativa u organizativa.

De esta manera se reconoce la necesidad de crear e implementar sistemas de control como consecuencia del importante crecimiento operado dentro de las entidades; el desarrollo industrial y económico de los negocios, surgiendo la imperiosa necesidad de establecer mecanismos, normas y procedimientos de control que dieran respuesta a las nuevas situaciones.

Los contadores idearon la "comprobación interna" para asegurarse contra posibles errores y fraudes. "La comprobación interna es el término con el que se llamaba a lo que es hoy Control Interno, que era conocida como la organización y coordinación del sistema de contabilidad y los procedimientos adoptados; que tienen como finalidad brindar a la administración, hasta donde sea posible y

práctico, el máximo de protección, control e información verídica". El término de Control Interno reemplazó al de comprobación interna, debido a un cambio conceptual, ya que el contenido del mismo ha sufrido una considerable evolución. En el mundo se le ha prestado una gran atención a la necesidad de elevar las exigencias en los Controles Internos, a partir de la década del 70, por el descubrimiento de muchos pagos ilegales, malversaciones y otras prácticas delictivas en los negocios, por lo que terceras personas quisieron conocer por qué los Controles Internos de las entidades no habían prevenido a la administración de la ocurrencia de esas ilegalidades.

Hatta (2007), catedrático japonés, en su artículo *El fortalecimiento de los controles internos corporativos y la respuesta corporativa impulsada por las tecnologías de la información*”, dice que a comienzos de los siglos XXI, EE.UU., registró una serie de escándalos corporativos, en los que estuvieron implicados ejecutivos de diversas empresas. Una de las causas del escándalo, fue la escasez de información ofrecida, desde los niveles más bajos de la jerarquía corporativa, a los escalones más altos, ya que no se había establecido mecanismos de control interno. Todo esto afectaba la credibilidad de los estados financieros.

Al igual que en EE.UU., la divulgación problemática de información falsa en los estados financieros en Japón, desde la primavera del 2004, fomentó la desconfianza hacia el mercado de valores japonés y forzó la revisión global del sistema de divulgación japonés. Consecuentemente, en diciembre de 2004, el Consejo del Sistema Financiero de la Agencia de Servicios Financieros (FSA, por sus siglas en inglés) recomendó que la evaluación y verificación de los controles internos relativos a la notificación y registro de evasión de impuesto, fueran obligatorias, para garantizar la credibilidad del sistema de divulgación.

Hluppi Ciencias Gerenciales (2010), en su blog titulado: *Control interno Hoy. Control Gubernamental. Guatemala*. Dice que de acuerdo con la normativa legal vigente, la máxima autoridad administrativa, director, gerente, ejecutivo o titular de cada institución del sector público, es responsable de implantar y mantener vigente un ambiente y estructura de control interno, acorde a las circunstancias y la evolución de la tecnología que promuevan el logro de los objetivos

institucionales y gubernamentales, para apoyar el proceso integral de rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.

Los servidores públicos tienen la responsabilidad legal de rendir cuentas claras y oportunas de su gestión, basado en las atribuciones y funciones inherentes al cargo desempeñado, sin importar su naturaleza: administrativas, financieras, técnicas, etc.

La responsabilidad otorgada a los servidores públicos al designarles sus atribuciones y funciones específicas, requiere de métodos y procedimientos de supervisión y seguimiento de su gestión, para garantizar que se alcancen los objetivos y metas planificados, la correcta ejecución presupuestaria, y el uso de los recursos, bajo parámetros de eficiencia específicos que permitan medir y retroalimentar los sistemas como medio de actualización y modernización de la administración pública.

La Contraloría General de Cuentas en uso de sus facultades consagradas en la Constitución Política de la República de Guatemala y su Ley Orgánica, así como en la perspectiva dinámica de mejoramiento de la administración pública, ha elaborado el Marco Conceptual del Control, que constituye la guía para la elaboración de las Normas Generales de Control Interno que deben observarse en todos los entes públicos.

Por otro lado la **Sindicatura General de la Nación de Argentina**, en un artículo publicado en su web titulado *Manuales de Control Interno Gubernamental*, dice que el Manual de Control Interno Gubernamental constituye un instrumento para facilitar la tarea de Control y convertirla en una función de apoyo a toda la organización, que facilite la toma de decisiones y la mejora de la gestión, con el fin de reducir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

En esa misma línea, **La Contraloría General de la República** (2013), en un artículo publicado en su página web, denominado *Normas de Control*, dice que el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado,

así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.

Agregando, **Municipio al día (2013)**, en un artículo publicado en su página web titulado: *El Sistema de Control*, manifiesta El sistema Nacional de Control es descentralizado: en cada municipalidad debe existir un órgano de control institucional que depende directamente de la Contraloría General de la República. Sin embargo, esto no ocurre en un gran número de municipalidades distritales, no porque se quiera evadir las acciones de control sino porque su economía no lo permite. Por tal razón, es permitido que las municipalidades distritales coordinen con las provinciales a fin que estas cumplan con prestarles el apoyo necesario.

El Control Gubernamental es interno y externo.

El control interno, Comprende las acciones de control previo, simultánea y de verificación posterior que realiza la Municipalidad, con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se realicen eficiente y correctamente. El control interno es previo, simultáneo y posterior: Lo que se busca con el control previo es anticiparse a los problemas que pudieran presentarse en el ejercicio de la gestión, a partir de la detección de posibles errores en la acción municipal, con el control simultáneo se busca corregir los problemas conforme estos se vayan presentando en el ejercicio e la gestión municipal. El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de la municipalidad, el control interno posterior es ejercido por los superiores del servidor o funcionario municipal ejecutor de la actividad, y fundamentalmente por el órgano de control institucional El control posterior busca corregir los problemas luego de que estos se presentan.

El Órgano de Control Institucional, La misión del Órgano de Control Institucional es promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Municipalidad, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes de la municipalidad, así como la gestión y ejecución llevadas

a cabo, en relación con las metas trazadas y los resultados obtenidos. Brinda especial atención a la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones.

Su ámbito abarca a todos los órganos de la Municipalidad y a todos los actos y operaciones de esta. Este órgano se encuentra bajo la jefatura de un funcionario que depende funcional y administrativamente de la Contraloría General de la República, área que emite informes anuales al Concejo Municipal sobre el ejercicio de sus funciones y del estado del control del uso de los recursos municipales.

Sus observaciones, conclusiones y recomendaciones deben ser públicas. La auditoría de los estados financieros y presupuestarios de la municipalidad se realiza anualmente de acuerdo a lo establecido por la Contraloría General de la República.

El control externo, Está constituido por las políticas, las normas, los métodos y procedimientos técnicos que aplica la Contraloría General para supervisar la gestión pública, especialmente la captación y el uso de los bienes y recursos municipales.

Si bien, el Órgano de Control Institucional realiza acciones de control posterior de manera permanente, la Contraloría General también está facultada para hacerlo, pero de manera selectiva, es decir, seleccionando a las instituciones públicas, para ello coordina con los OCI de cada municipalidad.

Por otro lado, el **Ministerio de Economía y Finanzas-MEF (2014)**, manifiesta que muchas entidades de todo el mundo preparan y presentan estados financieros para usuarios externos. Aunque estos estados financieros pueden parecer similares entre un país y otro, existen en ellos diferencias causadas probablemente por una amplia variedad de circunstancias sociales, económicas y legales, y por el hecho de que cada país tiene en cuenta las necesidades de los distintos usuarios de los estados financieros al establecer la normativa contable nacional.

Estas circunstancias diferentes han llevado a utilizar una variedad de definiciones de los elementos de los estados financieros, como por ejemplo los términos activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Esas mismas circunstancias han dado también como resultado el uso de diferentes criterios para el reconocimiento de partidas en los estados financieros, así como unas preferencias sobre las

diferentes bases de medida. Asimismo, tanto el alcance de los estados financieros como las informaciones reveladas en ellos se han visto afectadas por esa conjunción de circunstancias.

Agrega el MEF, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad tiene la misión de reducir tales diferencias por medio de la búsqueda de la armonización entre las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros. El IASC considera que la mejor forma de perseguir esta armonización más amplia es centrando los esfuerzos en los estados financieros que se preparan con el propósito de suministrar información útil para la toma de decisiones económicas.

El Consejo considera que los estados financieros preparados para tal propósito atienden las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios. Esto es porque casi todos los usuarios toman decisiones económicas, como por ejemplo: Decidir si comprar, mantener o vender inversiones en patrimonio, evaluar la administración o rendición de cuentas de la gerencia, evaluar la capacidad de la entidad para pagar y suministrar otros beneficios a sus empleados, evaluar la seguridad de los importes prestados a la entidad, determinar políticas impositivas, determinar las ganancias distribuibles y los dividendos, preparar y usar las estadísticas de la renta nacional, regular las actividades de las entidades.

Concluye el MEF, que el Consejo reconoce que cada gobierno, en particular, puede fijar requisitos diferentes o adicionales para sus propios intereses. Sin embargo, tales requerimientos contables no deben afectar a los estados financieros publicados para beneficio de otros usuarios, a menos que cubran también las necesidades de esos usuarios.

Muy comúnmente, los estados financieros se preparan de acuerdo con un modelo contable basado en el costo histórico recuperable, así como en el concepto de mantenimiento del capital financiero en términos nominales. Otros modelos y concepciones pueden ser más apropiados para cumplir con el objetivo de proporcionar información que sea útil para la toma de decisiones económicas, aunque actualmente no haya consenso para llevar a cabo el cambio.

Según reportes del informe anual de la alcaldía del distrito de Yarinacocha se

considera que la oficina de control interno no cumple a cabalidad las funciones asignadas por la contraloría general de la república, sino, los alcaldes de turno, politizan sus acciones, generando deficiente control en la gestión financiera, gestión de personal, gestión de los proyectos de servicios y que el problema se agrava más cuando se producen actos de corrupción y fraude por parte de los funcionarios y trabajadores de la municipalidad tanto en la elaboración y ejecución de proyectos, obstaculizando la labor efectiva del control interno.

La evasión tributaria o fiscal es una figura jurídica motivado por la falta de pago de los impuestos de autoavalúo establecido por Ley. Se considera como un acto voluntario penado por la Ley, considerado como un delito o una infracción administrativa; siendo un problema General a nivel Nacional, Regional y Local; a pesar de que existe un marco normativo e institucional con una obligación de tributo anual, con la presentación de la declaración jurada de autoavalúo. Desde el punto de vista normativo e institucional el impuesto predial es un tributo que grava el valor de las propiedades inmuebles urbanas y rurales, considerándose un impuesto de carácter nacional administrado, fiscalizado y cobrado por los gobiernos municipales; las municipalidades tienen capacidad tributaria activa para las bases en cuya jurisdicción se encuentran ubicados los inmuebles afectos; aunque las tarifas son fijadas por el gobierno nacional en forma progresiva.

Esta situación de la evasión del tributo de autoavalúo se nota claramente en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald sean en personas naturales o personas jurídicas, que al 1ro de enero de cada año resultan propietarios de los predios gravados, sea en el área urbana o rural, determinándose el valor del terreno

de la edificación y el valor de las obras complementarias o instalaciones. Por el incumplimiento del pago de este tributo están establecidas una serie de sanciones por el no cumplimiento de este pago. Por el incumplimiento de estas obligaciones, la municipalidad deja de percibir ingresos propios que pueden contribuir al fortalecimiento de la autonomía fiscal, el fortalecimiento de la correspondencia fiscal a quienes tributan y pagan los bienes públicos; así como desarrollar y promover la ciudadanía.

Frente a esta realidad, la municipalidad probablemente no ha tomado las previsiones del caso en el área del control interno con el fin de controlar la recaudación de impuestos de autoavalúo; en esta perspectiva no se está cumpliendo los objetivos establecidos normativamente, menos aún la aplicación de los procesos de control interno; menos aún el cumplimiento de los principios y la concretización de los componentes del control interno, cuanto más la Municipalidad requiere de los ingresos propios por el impuesto predial de autoavalúo.

Por estas razones se la considerado responder a la siguiente interrogante:

¿De qué manera el control interno incide en la evasión de impuesto de autoavalúo en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash en el 2014.?

Para dar respuesta al problema se ha planteado el siguiente objetivo general:

Determinar si el control interno incide en la evasión de impuesto de autoavalúo en

la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash en el 2014.

Para poder conseguir el objetivo general, se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las características del control interno relacionado con la entidad pública municipal del Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash en el 2014.
2. Determinar las características de la evasión de impuestos de autoavalúo en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash en el 2014.

Finalmente en la justificación se percibe la existencia de la evasión tributaria de impuestos prediales de autoavalúo en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, probablemente generado por la falta de un control interno eficiente por parte de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald. Es una razón importante para realizar un trabajo de investigación contable relacionado al tema y problema de estudio.

La investigación se justifica desde el punto de vista teórico porque tiene su base en las teorías sobre el control interno y la tributación, contienen conceptos, defunciones, leyes del derecho positivo, principios que le dan un sustento teórico a la investigación y sus resultados servirán como fuente de información a los futuros investigadores.

Desde el punto de vista práctico sus resultados servirán como un marco

orientador a los administradores, los dueños de los predios y a la SUNAT para conocer la realidad y tomar sus decisiones para el mejoramiento de la recaudación tributaria.

Desde el punto de vista metodológico el trabajo se justifica porque se creará nuevos instrumentos para el estudio de las variables y sus indicadores y se utilizarán métodos y técnicas adecuados para responder al problema de investigación.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes

León y Cevallos (2010), en su Tesis: “El proceso de control interno en la gestión gubernamental”, resalta: el control de las distintas actividades administrativas, financieras, contables, legales y la relación de las entidades gubernamental es con la comunidad, elemento que desde siempre ha sido necesario resaltar y sobre el cual no se ha hecho mucho. Este trabajo tiende a propiciar un moderno y eficaz instrumento de control administrativo que implica un cambio en la estructura del órgano responsable que el control interno funcione de manera integral, efectiva y eficiente que asegure en lo posible un control permanente de todos los procedimientos de los organismos gubernamental esa fin de que cada acción sea ejecutada ejerciendo una estricta y permanente vigilancia del cumplimiento de las medidas de control previo, concurrente y posterior.

Campos (2009), en su estudio realizado sobre: “Los procesos de control interno en el Departamento de ejecución presupuestal de una institución del estado”, Describe: el proceso, procedimientos, técnicas y prácticas de control interno previo y concurrente que aplican los directivos, funcionarios y trabajadores de una institución del Estado. Este trabajo facilita la comprensión de la ejecución presupuestal y la forma como un buen control interno puede facilitar la eficiencia, economía y efectividad de las transacciones institucionales.

Hernández (2011), en su trabajo de investigación: “Control eficaz y Gerenciamiento corporativo aplicado a los Gobiernos Locales”, Sostiene: La falta de eficiencia, economía y efectividad de los gobiernos locales en el cumplimiento de su misión institución al por lo que propone un modelo de control que facilite el gerenciamiento corporativo de los gobiernos locales, lo que permitirá finalmente tener los servicios que exige la comunidad. El autor habla del sentido transversal del control interno, es decir es el instrumento que cruza todas las actividades, funciones, recursos y elementos de una entidad, programa, convenio, etc.

Hernández (2011), en su Trabajo de investigación sobre: “Deficiencias de control interno en el proceso de ejecución presupuestal”, Indica: los problemas que tiene el control interno previo, concurrente y posterior; lo que no facilita el proceso de ejecución presupuestal de los Hospitales del Sector Salud. El autor indica una serie de pautas de cómo mejorar el sistema de control interno, de modo que facilite una ejecución presupuestaria en las mejores condiciones.

Liñan (20109), en su investigación sobre el estudio: “Las acciones de control para el desarrollo de una auditoría integral de una Universidad Pública”, Destaca: Las acciones, programas, procedimientos y técnicas de control para determinar la eficiencia, economía y efectividad en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Rodríguez (2011), en su tesis sobre: “Estrategias para potenciar la operatividad del Sistema de Control de la Policía Nacional del Perú”, sostiene: La implantación de políticas, el rediseño de las actividades de control y la supervisión continuada y periódica constituyen las estrategias que facilitarían la potenciación de la operatividad del sistema de control de la Policía Nacional del Perú, lo que se concretará en la mejora continua de la entidad. Para el presente trabajo, resultan muy importantes las estrategias para potenciar el sistema de control, porque se ha determinado que la gestión carece de las mismas y es necesario implementarlas para que contribuyan con la efectividad.

Fernández (2012), en su investigación sobre el estudio sobre. “Control eficaz de la gestión de una empresa cooperativa de servicios múltiples”, sostiene: La forma como implementar un sistema de control interno eficaz, el mismo que es un verdadero facilitador de la gestión óptima de las empresas cooperativas. Este trabajo puede ser aplicado a las empresas de transporte, con el fin de implementar un sistema de control eficaz para el buen gobierno corporativo.

León (2008), en su Tesis: El proceso administrativo de control interno en la gestión municipal. En este trabajo se resalta el control de las distintas actividades administrativas, financieras, contables, legales y la relación de la municipalidad con la comunidad, elemento que desde siempre ha sido necesario resaltar y sobre el cual no se ha hecho mucho. Este trabajo tiende a propiciar un moderno y eficaz instrumento de control administrativo que

implica un cambio en la estructura del órgano responsable que el control interno funcione de manera integral, efectiva y eficiente que asegure en lo posible un control permanente de todos los procedimientos del organismo municipal a fin de que cada acción sea ejecutada ejerciendo una estricta y permanente vigilancia del cumplimiento de las medidas de control previo, concurrente y posterior.

Alcover (2013), en su estudio dice que la motivación laboral es una técnica esencial en las empresas, ésta técnica se basa en mantener a los empleados con un alto estímulo en el cual ellos puedan desarrollar actitudes positivas, las cuales puedan mejorar su desempeño en el trabajo, se menciona que es una técnica esencial para las empresas, ya que la presencia de empleados correctamente motivados para ejecutar lo mejor posible sus funciones y tareas laborales es beneficiosa tanto para la organización, que tendrá mayor probabilidad de obtener mejores resultados, como para los propios trabajadores, quienes experimentarán un aumento en su calidad de vida laboral, se puede aclarar que los empleados también resultan beneficiados al encontrarse motivados satisfaciendo sus necesidades de superación.

Dunnette (2009), en su estudio demuestra que también importa el factor actitud en donde diferentes personas pueden tener la misma motivación, pero no con la misma intensidad. Como se ha visto la motivación es la que impulsa a tener mejores resultados en alguna actividad, de otra manera se pueden conseguir resultados regulares o pésimos en las actividades, por esta razón algunos motivos no son tan intensos como otros, así como algunas personas

no pueden tener el mismo grado de intensidad por un motivo (refiriéndose a que dos personas tengan el mismo motivo), por esto un individuo, motivado a alcanzar una posición, puede parecer satisfecho y descansar en sus laureles después de una sola promoción. Otro también motivado por las necesidades de posición.

Maslow (2010), en su estudio realizado sugirió que muchas de las personas están motivadas por una jerarquía de necesidades, empiezan con los requerimientos básicos y avanzan hacia las necesidades de realización personal. Se deben satisfacer primero las necesidades de nivel inferior para que las necesidades de nivel superior puedan influir sobre la motivación. La necesidad de logro se considera como una característica personal que se nutre con las primeras experiencias en la familia y como una reacción a las experiencias recientes de éxito o de fracaso, se equilibra con la necesidad de evitar el fracaso y juntas son poderosas fuentes de motivación. Las necesidades también son un componente importante en muchas de las teorías de la motivación.

Huete y Lawler (2008), en su estudio realizado sobre la compensación monetaria, nos dice que no es único medio con el cual una persona se puede sentir pagada de acuerdo al esfuerzo que realiza. No hay una relación directa e inevitable entre la cantidad pagada y la satisfacción del empleado o la calidad de su trabajo. Cuando ciertas condiciones específicas existen, los sistemas de recompensa han demostrado motivar el desempeño; estas son: los empleados deben percibir una relación directa entre la recompensa y su

desempeño, y se debe recompensar a los empleados con algo que valoran, ya que la recompensa motivara la conducta solo si esta es importante para la persona.

Fernández y Baeza (2012), en su estudio realizado sobre las compensaciones nos dice que tiene doble sentido: ligada a la satisfacción de las necesidades básicas no es motivante, pero en relación al logro de metas y el reconocimiento ligado a ello moviliza la motivación.

La relación entre las compensaciones como expresión de sentido y valores de la organización y el sentido del trabajo individual, permitirá el desarrollo de motivaciones individuales intrínsecas, que son las que dan cuenta de desempeño sobresaliente y sostenible.

Las estrategias de compensaciones deben reconocer la contribución de cada trabajador a la organización, como una forma de alinear las competencias individuales con las metas estratégicas de las empresas. Además, se debe diseñar e implementar sistemas de retención de talentos, básicamente sistemas de renta variable asociados a resultados y beneficios personalizados.

Repenning (2010), en su estudio dice que dentro de la empresa podemos también observar esta situación en la necesidad de potenciar la mejora de los procesos productivos, y con ello aumentar la productividad futura a medio plazo, o bien dedicar todos los esfuerzos disponibles a atender las necesidades inmediatas de producción. Podemos ver una excelente aproximación a este tema en el trabajo.

La compensación que esperan las personas por su trabajo tiene que ver con algo más que el aspecto monetario. Se trata de cómo se paga, en términos de retribución integral, esto supone convertir la experiencia completa de trabajo en algo positivo, ofrecer un futuro convincente que haga atractiva a la empresa, invertir en el crecimiento y el desarrollo de los empleados, proporcionar un lugar de trabajo agradable en lo que se refiere a compañeros y liderazgo y por supuesto, coordinar la remuneración integral con los objetivos de la empresa.

Wickham S. En su estudio dice que la función de producción existe desde que se inició la actividad productiva, pero no ocurre así con el paradigma de la estrategia de producción. No fue hasta 1969, que surge el primer trabajo referido a la necesidad de conceder un carácter estratégico a la función de Producción. Sin embargo, fue a partir de los años 70 y principios de los '80 que surge como tal el nuevo paradigma de la estrategia de producción, desarrollado por profesores e investigadores de la Facultad de Administración de Empresas de Harvard.

Abernathy y Wheelwright (2012), en sus trabajos, hicieron resaltar la manera en que los ejecutivos de producción podían emplear las capacidades de sus empresas como armas estratégicas competitivas. Se empezaron a articular los conceptos de misiones, objetivos y tareas de manufactura, categorías de decisión y las concesiones (negociaciones) entre criterios de desempeño. Así se inició este programa de investigación, que ha continuado su avance y reestructuración hasta nuestros días constituyéndose en parte activa de la nueva filosofía de excelencia en producción.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Control Interno

2.2.1.1. Antecedentes del Control Interno

El origen del Control Interno, suele ubicarse con el surgimiento de la partida doble, que fue una de las medidas de control.

A finales del siglo XIX, como consecuencia del notable aumento de la producción, los propietarios de los negocios se vieron imposibilitados de continuar atendiendo personalmente los problemas productivos, comerciales y administrativos, viéndose forzados a delegar funciones dentro de la organización conjuntamente con la creación de sistemas y procedimientos que previeran o disminuyeran fraudes o errores, debido a esto comenzó a hacerse sentir la necesidad de llevar a cabo un control sobre la gestión de los negocios, ya que se había prestado más atención a la fase de producción y comercialización que a la fase administrativa u organizativa, reconociéndose la necesidad de crear e implementar sistemas de control como consecuencia del importante crecimiento operado dentro de las entidades.

- En **1947** se declara Tentativa de las Normas de Auditoria, su alcance y su aceptación general.

- En **1948** se crea la Comisión para estudiar el Control interno como doctrina importante.

- En **1949** el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados

- AICPA da laprimera definición formal: El Control Interno incluye el Plan de Organización de todos los métodos y medidas de coordinación acordados dentro de una empresa para salvaguardar sus activos, verificar la corrección y confiabilidad de

sus datos contables, promover la eficiencia operacional y la adhesión a las políticas gerenciales establecidas.

- En **1957** el Instituto Mexicano de Contadores Públicos define al Control Interno como un sistema por el cual se da efecto a la administración de una entidad económica.
- En **1965** William L. Chapman, Procedimientos de Auditoría, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, Buenos Aires, define al Control Interno como el programa de organización y el conjunto de métodos y procedimientos coordinados y adoptados por una empresa para salvaguardar sus bienes, comprobar la eficacia de sus datos contables y el grado de confianza que suscitan a efectos de promover la eficiencia de la administración y lograr el cumplimiento de la política administrativa establecida por la dirección de la empresa.
- En **1971** La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional de* Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) en el Seminario Internacional de Auditoría Gubernamental de Austria, definen al Control Interno como el plan de organización, y el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas de una institución, tendientes a ofrecer una garantía razonable de que se cumplan los siguientes objetivos principales:
 - Promover operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces, así como productos y servicios de la calidad esperada.
 - Preservar al patrimonio de pérdidas por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraudes o irregularidades.

- Respetar las leyes y reglamentaciones, como también las directivas y estimular al mismo tiempo la adhesión de los integrantes de la organización a las políticas y objetivos de la misma.
- Obtener datos financieros y de gestión completos y confiables y presentados a través de informes oportunos.

→ En **1975** en la Segunda Convención Nacional de Auditores Internos auspiciada por el Instituto de Auditores Internos de la República de Argentina, Buenos Aires, define: El Control Interno es el conjunto de reglas, principios o medidas enlazados entre sí, desarrollado dentro de una organización, con procedimientos que garanticen su estructura, un esquema humano adecuado a las labores asignadas y al cumplimiento de los planes de acción, con el objetivo de lograr:

- Razonable protección del patrimonio.
- Cumplimiento de políticas prescritas por la organización.
- Información confiable y eficiente.
- Eficiencia operativa.

→ En **1976** E. Fowler Newton, Tratado de Auditoría, Ed. Contabilidad Moderna, Buenos Aires, define al Control Interno como el conjunto de elementos, normas y procedimientos destinados a lograr, a través de una efectiva planificación, ejecución y control, el ejercicio eficiente de la gestión para el logro de los fines de la organización.

→ En **1988** se crea la Comisión Treadway que es la que va dar vida lo que es el Informe Coso.

→ En **1992**, el COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS OF THE TREADWAY COMMISSION - Informe COSO define al Control Interno como el proceso que ejecuta la administración

con el fin de evaluar operaciones específicas con seguridad razonable en tres principales categorías: efectividad y eficiencia operacional, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de políticas, leyes y normas.

Este informe refleja una definición, un poco más detallada, al argumentar que el Control Interno es un proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por el consejo de la administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de los objetivos siguientes:

- Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y, la calidad en los servicios.
 - Proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
 - Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales.
 - Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad.
- El Informe **COSO de 2004**, es la ampliación del Informe original (1992), para dotar al Control Interno de un mayor enfoque hacia la gestión del riesgo. Ésta nueva versión del Informe COSO no ha sido traducida aún al castellano

2.2.1.1.1 Modelos de Control Interno

La globalización y los constantes avances Tecnológicos han propiciado que se desarrollen nuevos modelos que surgen como una propuesta que busca implementar nuevas formas para mejorar y perfeccionar el control en las organizaciones.

1.- MODELO COSO.- Uno de los Países en desarrollar un modelo de Control fue Estados Unidos EE.UU. con el llamado **COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS** -

COSO fue desarrollada por la Comisión Nacional sobre reportes financieros Fraudulentos de Estados Unidos de América en Setiembre de 1992, para su elaboración participaron los representantes de Organizaciones Profesionales de Contadores de Ejecutivos de Finanza y de Auditores Internos, éste modelo impulsa una nueva cultura administrativa en todo tipo de organizaciones por lo cual ha tenido gran aceptación y difusión en los medios financieros así como en los Consejos de Administración de las Organizaciones exponiendo así la necesidad de que los Administradores y altos Directivos presten más atención al Control Interno como se sabe todos miembros de la organización son responsables del Control Interno dándoles así un nivel de responsabilidad el cual depende de la función que realizan.

Este Modelo conceptualiza el proceso de control como una pirámide de componentes y elementos interrelacionados y además toma en cuenta de manera individual a cada miembro de la empresa como parte importante para la realización de los objetivos en donde cada persona debe estar comprometida en cada actividad que realiza.

Propósito:

Lograr un mejoramiento en el Control Interno y del gobierno corporativo en las organizaciones impulsando una nueva cultura administrativa la cual dio origen al Modelo Coco.

2.- MODELO COCO.- Llamado THE CRITERIA OF CONTROL BOARD – COCO fue creado en Noviembre de 1995 fue dado a conocer por el Instituto **Canadiense** de Contadores Certificado (CICA), a través de un consejo encargado de diseñar y emitir criterios o lineamientos generales sobre control.

Este modelo busca proporcionar un entendimiento de control y dar respuesta a las siguientes tendencias:

- En el impacto de la tecnología y el recorte de las estructuras organizativas.
- En la creciente demanda de informar públicamente acerca de la eficacia de control.
- En el énfasis de las autoridades para establecer controles, como una forma de proteger los intereses de los accionistas.

Este Modelo conceptualiza al proceso de control que proporciona un marco de referencias a través de 20 criterios generales que el personal de la organización puede usar para diseñar, desarrollar, modificar o evaluar el control y que todos los miembros son importantes pero los que deben de prestar mayor atención son los Directivos y los Administradores.

Propósito:

Desarrollar orientaciones, evaluación y reportes sobre los sistemas de control.

3.- MODELO CADBURY.- Fue desarrollado en Reino Unido en Diciembre de 1992 por el comité del mismo nombre llamado UK CADBURY COMMITTEE – CADBURY y adopta la misma interpretación amplia del modelo COSO pero limita la responsabilidad de los reportes de control a la confiabilidad de Información Financiera.

Este modelo utiliza elementos de control similares al modelo COSO exceptuando las consideraciones de los Sistemas de Control.

Objetivos

- Proporcionar una razonable seguridad de efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la Información y Reportes Financieros.

→ Cumplimiento con Leyes y Reglamentos.

4.- MODELO COBIT.- Llamado CONTROL OBJECTIVES FOR INFORMATION AND RELATED TECHNOLOGY- COBIT (Objetivos de Control para Tecnología de Información y Tecnologías Relacionadas), este modelo es un marco de control interno de Tecnología de Información (TI) parte de la premisa de que la TI requiere proporcionar información para lograr los objetivos de la organización.

5.- MODELO AEC.-Llamado AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL – AEC este modelo de control interno tiene por objetivo proporcionar seguridad razonable de que se alcanzarán los objetivos de la organización, para esto se requiere capacitación en:

-Metodología

-Modelos de Control

-Evaluación de riesgos

-Talleres de Autoevaluación de control

-Redacción

-Tecnología

2.2.1.2. Marco Conceptual

Análisis de Control Interno

Conceptos

(a) **El Control Interno es un proceso.** Es un conjunto de acciones estructuradas y coordinadas dirigidas a la consecución de un fin, es un proceso de negocios, que se

llevan a cabo dentro de las unidades y funciones de las empresas o entre las mismas, estas se coordinan en función de los procesos de gestión básicos de planificación, ejecución y supervisión. El control interno es parte de dichos procesos y está integrado en ellos, permitiendo su funcionamiento adecuado y supervisando su comportamiento y aplicabilidad en cada momento. Constituye una herramienta útil para la gestión, pero no la sustituye. Los controles internos deben ser incorporados a la infraestructura de una empresa, no deben ser añadidos, de manera que no deben entorpecer, sino favorecer la consecución de los objetivos de la empresa. Al ser incorporados y no añadidos, podemos identificar desviaciones en costos, en actividades operativas básicas y además agilizar el tiempo de respuesta para solucionar desviaciones y costos innecesarios.

(b) El Control Interno es llevado a cabo por las personas. No se trata solo de manuales de políticas e impresos, sino de personas que trabajan en cada nivel de la empresa. El Control Interno lo llevan a cabo la Gerencia y los demás miembros de la empresa. Lo realizan los trabajadores de la empresa mediante sus actuaciones concretas y rinden los resultados a través de la gerencia. Las personas son las que establecen los objetivos de la empresa e implantan los mecanismos de control, aplicando las políticas establecidas en los manuales de operación.

(c) El Control Interno aporta un grado de seguridad razonable.

El Control Interno aporta un seguridad razonable (pero no completa) a la gerencia, porque existen limitaciones inherentes a todos los sistemas de control interno, estas limitaciones se deben: (i) A las opiniones en que se basan las decisiones, están pueden

ser erróneas.

(ii) Las personas encargadas del establecimiento de controles tienen que analizar la relación de costo/beneficio de los mismos.

(iii) Pueden producirse problemas en el funcionamiento del sistema como consecuencia de fallas humanas, aunque se trate de un simple error o equivocación.

El control interno está pensado, para facilitar la consecución de objetivos en uno o más ámbitos independientes, pero con elementos comunes.

2.2.1.3. Importancia del Control Interno

Cuando una empresa va creciendo, la administración se da cuenta que le es imposible atender un sin número de actividades dentro de la empresa, que antes constituían su labor más importante, entonces tiene que pensar en la convivencia de contratar y delegar algunas de sus funciones a sus empleados para que la empresa pueda desenvolverse en forma satisfactoria, es decir contratar personal capacitado para cada una de las áreas que tiene la empresa, implantándose así la división del trabajo para el logro de un fin común.

La gerencia general coordina el trabajo de los gerentes de cada área de trabajo o empleados de la empresa, lo cual constituye un problema, cuya solución se estima como la función más importante de la gerencia de una empresa. Los problemas que plantea el control de los negocios tiene su origen en las diversas actividades, que pueden considerarse concentradas alrededor de dos funciones, la de comprar o vender servicios que la empresa ofrece.

En la actualidad todavía existen empresarios que piensan que los métodos de control interno no son importantes, y teniendo empleados de confianza están cubriendo los

riesgos de toda clase de fraude. Tener confianza en los empleados es correcto, pero esto da lugar a exponerse a los fraudes. Muchos de los fraudes se han debido a los empleados que se consideraban dignos de confianza. En consecuencia esta es una razón de importancia para afirmar el valor que posee el control interno; de evitar malversaciones y fraudes. Cuando no existen procedimientos de control interno se pueden cometer errores involuntarios o voluntario en las transacciones dentro de una empresa, así como pérdida de tiempo y costos relacionados. El Gerente con visión no esperara a que esto suceda y procurara adaptar su empresa a un control interno afectivo que le rinda la máxima eficiencia.

2.2.1.4. Objetivos:

Los controles dentro de una empresa tienen los siguientes objetivos:

Hacer uso eficaz y eficiencia de sus recursos, incluyendo el personal, a fin de optimizar las metas de la empresa.

Proporcionar la información precisa para la toma de decisiones. Se utiliza una amplia variedad de información para la toma de decisiones críticas en los negocios; decisiones como a cuanto vender, se debe tener un buen control de costeo de las compras para tomar las decisiones correctas.

Evitar fraudes, en caso sucedan descubrirlos a tiempo y determinar su monto.

Localizar errores y desperdicios innecesarios promoviendo la uniformidad y la corrección al registrar transacciones.

En general salvaguardar los activos de una empresa y obtener un control efectivo sobre todos los aspectos importantes.

2.2.1.5. Principios de Control Interno

Los principios que deben cumplirse en el ejercicio de la Función Pública de Administrar el Estado, constituyéndose en los preceptos fundamentales definidos para encaminar su desarrollo y otorgar orientación estratégica a la toma de decisiones. Estos principios deben tomarse como la base sobre la cual establecer el Control Interno, a fin de apoyar a la entidad a cumplir sus objetivos y coordinar sus actuaciones hacia el logro de los fines esenciales del Estado.

Eficiencia.- Es velar porque, en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la entidad pública obtenga la máxima productividad de los recursos que le han sido asignados y confiados para el logro de sus propósitos. Su cumplimiento garantiza la combinación y uso de los recursos en procura de la generación de valor y la utilidad de los bienes y servicios entregados a la comunidad.

Eficacia.- Grado de consecución e impacto de los resultados de una entidad pública en relación con las metas y los objetivos previstos. Se mide en todas las actividades y las tareas y en especial al concluir un proceso, un proyecto o un programa. Permite determinar si los resultados obtenidos tienen relación con los objetivos y con la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Economía.- Se refiere a la austeridad y la mesura en los gastos e inversiones necesarios para la obtención de los insumos en las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad requeridas para la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Celeridad.- Hace referencia a la prontitud, la rapidez y la velocidad en el actuar

público. Significa dinamizar la actuación de la entidad con los propósitos de agilizar el proceso de toma de decisiones y garantizar resultados óptimos y oportunos. En aplicación de este principio, los servidores públicos se comprometen a dar respuesta oportuna a las necesidades sociales pertinentes a su ámbito de competencia.

Transparencia.- Es hacer visible la gestión de la entidad a través de la relación directa entre los gobernantes, los gerentes y los servidores públicos con los públicos que atiende.

Moralidad.- Se manifiesta en la orientación de las actuaciones bajo responsabilidad del Servidor Público, el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, y los principios éticos y morales propios de nuestra sociedad.

Igualdad.- Es reconocer a todos los ciudadanos la capacidad para ejercer los mismos derechos para garantizar el cumplimiento del precepto constitucional según el cual "todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica" Los servidores públicos están obligados orientar sus actuaciones y la toma de decisiones necesarias para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado hacia la primacía del interés general.

Imparcialidad.- Es la falta de designio anticipado o de prevención a favor o en contra de personas, a fin de proceder con rectitud, dictaminar y resolver los asuntos de manera justa. Se concreta cuando el Servidor Público actúa con plena objetividad e

independencia en defensa de lo público, en los asuntos bajo su responsabilidad a fin de garantizar que ningún ciudadano o grupo de interés se afecte en sus intereses, producto de la actuación de la entidad pública.

2.2.1.6. Procesos

1) Los procesos son:

Estratégicos: procesos destinados a definir y controlar las metas de la empresa, sus políticas y estrategias. Estos procesos son gestionados directamente por la alta dirección en conjunto. **Operativos:** procesos destinados a llevar a cabo las acciones que permiten desarrollar las políticas y estrategias definidas para la empresa para dar servicio a los clientes. De estos procesos se encargan los directores funcionales, que deben contar con la cooperación de los otros directores y de sus equipos humanos.

De apoyo: procesos no directamente ligados a las acciones de desarrollo de las políticas, pero cuyo rendimiento influye directamente en el nivel de los procesos operativos.

2) Lo constituye una serie de procedimientos bien establecidos, con el propósito de monitorear todas las actividades de la Empresa, que puedan afectar el manejo del efectivo. Estos procedimientos tienen por objetivo salvaguardar los activos, garantizando la exactitud y confiabilidad de los registros mediante:

División del trabajo Delegación de autoridad Asignación de responsabilidades Promoción de personal eficiente.

3) Los más importantes procedimientos o actividades de Control Inter-

no son los siguientes: Responsabilidades delimitadas

Segregación de funciones

Ningún empleado debe ser responsable para una transacción completa.

En lo posible, rotación periódica de deberes y funciones. Fianzas para protección de los recursos

Instrucciones por escrito. Contabilidad por Partida doble

Control y uso de formularios pre numerados

Evitar el uso de dinero en efectivo

Uso de un mínimo de cuentas bancarias y con firmas mancomunadas.

Depósitos oportunos e intactos.

4) Proceso de verificación del Control Interno.

Este Proceso se realiza mediante la aplicación de principios de control interno, estos principios fundamentales son:

Necesidad de fijar responsabilidad, delimitando con nitidez la responsabilidad de cada una de las direcciones.

Separación del registro contable y las operaciones, ya que un empleado no puede desempeñar un cargo que tenga control sobre contabilidad y al mismo tiempo ejecutar operaciones que se controlen contablemente.

Las operaciones comerciales no deben quedar a cargo de una misma persona.

Implantar mecanismos que puedan comprobar la exactitud de operaciones efectuadas a objeto de demostrar que la contabilidad recoge con exactitud la realidad de ellas.

Los puestos no deben ser vitalicios.

Las tareas de los distintos puestos deben figurar siempre por escrito. (manuales).

Las promociones y traslados deben estudiarse cuidadosamente; de modo que se sitúe al hombre idóneo en el lugar o puesto en que pueda rendir en beneficio de la empresa.

Siempre que sea posible se debe informatizar la información manual.

Debe hacerse uso con carácter general de las cuentas de control, ya que éstas prueban la exactitud de los saldos de las cuentas.

Debe crearse un buen sistema de archivos y correspondencia disponiéndose en cada dirección una referencia sistemática y alfabetizado de modo que los documentos tanto de entrada como de salida sean debidamente referenciados y se puedan encontrar con facilidad cuando se precise. Un sistema de archivo deficiente o dejado al criterio de cada uno de los empleados deriva en importantes pérdidas de horas de trabajo, tensiones humanas y disminución de eficacia.

2.2.1.7. Características.

1. Características

El control Interno es un proceso y por tanto el mismo puede ser evaluado en cualquier punto de su desarrollo. Es un conjunto de acciones y coordinaciones, un medio para lograr un fin. Lo llevan a cabo los trabajadores, funcionarios y directivos, que actúan en todos los niveles y en las diferentes áreas. Lo llevan a cabo las personas que actúan en todos los niveles y no se trata solamente de manuales de organización y procedimientos. Ningún manual de organización recoge todos los riesgos reales y potenciales ni desarrolla controles para hacer frente a ellos y cada uno de ellos. En consecuencia, las personas que componen esa organización deben tener conciencia de la necesidad de evaluar los riesgos y aplicar controles y deben estar en condiciones de responder adecuadamente por ello.

En cada área de la organización, la persona encargada de dirigirla es responsable por el

control interno ante su jefe inmediato, de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos, en su cumplimiento participan todos los trabajadores de la entidad independientemente de la categoría ocupacional que tengan.

Debe facilitar la consecución de objetivos en una o más de las áreas u operaciones en la empresa. Se trata de un aporte trascendental: los controles internos no son elementos restrictivos sino que posibilitan los procesos, partiendo y promoviendo la consecución de los objetivos, porque se refiere a riesgos a superar para alcanzar dichos objetivos.

Los sistemas de control, para lograr un uso óptimo, deben poseer ciertas características, que son las siguientes:

Deben ser oportunos. Un control es oportuno cuando se dispone de él en el momento apropiado. Los registros contables (balance, estudios de resultados, resumen financiero, etcétera) son relativamente precisos e históricos por naturaleza, ya que son preparados después de que el periodo se ha cerrado.

Seguir una estructura orgánica. La función de control no puede sustituir una estructura orgánica. Los buenos controles están bien relacionados con la estructura orgánica y muestran su eficiencia, así como la de sus procedimientos en cuanto a su diseño y función.

Ubicación estratégica. No es posible fijar controles para cada aspecto de un organismo, aun cuando éste sea de pequeña o de mediana magnitudes. Por tanto, es necesario establecer controles en ciertas actividades de la operación siguiendo un criterio estratégico.

Un control debe ser económico. Este punto se refiere al aspecto de que cuando hay un control excesivo, este punto puede ser gravoso y provocar un efecto sofocante en el personal. El control nunca puede ser completo; las variaciones de las expectativas son inevitables. La función de control debe enfocarse hacia el mantenimiento de un equilibrio dinámico dentro de los límites permitidos del plan.

Revelar tendencias y situaciones. Los controles que exponen la situación actual de una fase específica de una actividad son relativamente fáciles de preparar, ya que sólo son necesarios los controles que muestren periódicamente la actividad por controlar.

2.Características

El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas Contables, Financieros, de Planeación, de Información, y Operacionales de la Entidad.

El Sistema de Control Interno, debe ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la Entidad.

La responsabilidad de establecer, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno, le corresponde al Director General.

En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla, es responsable por el control Interno ante su jefe inmediato, de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en la Entidad.

La Oficina de Control Interno, es la encargada de evaluar en forma independiente el Sistema de Control Interno. De la Entidad, y proponer al Director General, las recomendaciones para mejorarlo.

Todas las transacciones de las Entidades deberán registrarse de manera exacta, veraz y oportuna de forma tal que permita preparar informes operativos, administrativos y

financieros.

2.2.1.8. Clases

- 1) **Control Interno Operacional.-** En este caso la responsabilidad fundamental de la dirección de una empresa es buscar producir con el menor costo posible y conseguir el mejor uso posible de sus recursos.
- 2) **Control Interno Contable.-** Tiene por objeto verificar la corrección y fiabilidad de la contabilidad, haciendo conocer en "tiempo real" las entradas y salidas del sistema expresadas en términos monetarios con la finalidad de conocer el presente.
- 3) **Verificación Interna.-** La salvaguardia de los activos de la empresa contra desfalcos y otras irregularidades similares, exige procedimientos contables o controles físicos y estadísticos.

2.2.1.9. Tipos:

Controles preventivos: para tratar de evitar el hecho, como un software de seguridad que impida los accesos no autorizados al sistema.

Controles detectivos: cuando fallan los preventivos para tratar de conocer cuanto antes el evento.

Controles correctivos: facilitan la vuelta a la normalidad cuando se han producido incidencias. La auditoría en informática debe ser respaldada por un proceso formal que asegure su previo entendimiento por cada uno de los responsables de llevar a la práctica dicho proceso en la empresa. El uso de un proceso de trabajo metodológico y estándar

en la función de auditoría informática genera las ventajas:

Controles manuales; aquellos que son ejecutados por el personal del área usuaria o de informática sin la utilización de herramientas computacionales.

Controles Automáticos; son generalmente los incorporados en el software, llámense estos de operación, de comunicación, de gestión de base de datos, programas de aplicación, etc.

Análisis del Control Interno por el Modelo Coso

2.2.1.10. Definición

De acuerdo con el Informe COSO (1992), el Control Interno es un proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por el consejo de la administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos incluidos en las siguientes categorías:

- a) Eficacia y eficiencia de las operaciones
- b) Confiabilidad de la información financiera;
- c) Cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables.

EL control interno es un conjunto de acciones estructuradas y coordinadas dirigidas e integradas a la gestión de la entidad como parte inseparable de su actividad.

El Control interno lo llevan a cabo las personas, en cada nivel de la entidad. No se trata solo de la dirección; si no de todas las personas que componen la organización, las cuales deben tener conciencia de la necesidad de evaluar los riesgos, aplicar controles y

estar en condiciones de responder adecuadamente a ello.

El Control Interno es un plan de organización entre la contabilidad, funciones de empleados y procedimientos coordinados que adopta una empresa pública, privada o mixta, para obtener información contable, salvaguardar sus bienes, promover la eficiencia de sus operaciones y adhesión a su política administrativa.

El Control Interno es un proceso continuo realizado por las autoridades superiores y otros funcionarios o empleados de la entidad, para proporcionar seguridad razonable de que se están cumpliendo los siguientes objetivos:

De la eficiencia eficacia y economía en las operaciones y calidad en los servicios.

Proteger y conservar los recursos de la entidad contra cualquier pérdida, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas reguladoras de las actividades de la entidad.

Elaborar información financiera válida y confiable y presentarla con oportunidad.

Control interno como un proceso, se hace referencia a una cadena de acciones extendida a todas las actividades, inherentes a la gestión e integrados a los demás procesos básicos de la misma: planificación, ejecución y supervisión. Tales acciones se hallan incorporadas (no añadidas) a la infraestructura de la entidad, para influir en el cumplimiento de sus objetivos y apoyar sus iniciativas de calidad.

Según la Comisión de Normas de Control Interno de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), el control interno puede ser definido como el plan de organización, y el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas de una institución, tendientes a ofrecer una garantía razonable de que se cumplan los siguientes objetivos principales:

Promover operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces, así como productos y servicios de la calidad esperada. Preservar al patrimonio de pérdidas por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraudes o irregularidades.

Respetar las leyes y reglamentaciones, como también las directivas

y estimular al mismo tiempo la adhesión de los integrantes de la organización a las políticas y objetivos de la misma.

Efectividad y Eficiencia del control Interno.- Un sistema de control interno es efectivo cuando alcanza un estándar predeterminado de seguridad en el cumplimiento de los objetivos de la organización y si el Consejo de Administración y la Gerencia tienen una seguridad razonable de que:

→ Se están alcanzando los objetivos.

→ Los informes financieros y contables están siendo con información fiable.

→ Sin se están cumpliendo las leyes y reglamentos aplicables.

La evaluación de la eficiencia es un concepto subjetivo acerca de su funcionamiento adecuadamente los cinco componentes del control interno.

La eficacia en cada componente puede ser distinta. No tiene necesariamente porque darse una eficacia idéntica en cada uno de ellos ya que pueden compensarse.

Aunque el control interno es un proceso continuo, su eficacia se mide en relación a un momento dado.

Eficacia del control interno.- El control interno es efectivo cuando proporciona

razonable seguridad de que las metas y objetivos establecidos por la dirección se van a lograr, cuando limita el riesgo de un posible desviación a un margen de error tolerable.

Cuando se ejerce el control la exposición el riesgo disminuye, mayor y mejor control implican menor riesgo.

Para que el control interno sea eficaz debe satisfacer al menos cinco criterios esenciales

- Apropiado: proporcional al riesgo probable.

- Operativo: Instrumentarse mediante un método sencillo

- Relevante: Aplicado a actividades significativas.

- Permanente: Funcionar bajo cualquier circunstancia

- Rentable: El costo no debe exceder el beneficio resultante.

2.2.1.11. Objetivos

Para todos es clara la importancia que tiene este aspecto en cualquier organización, ya que representa la orientación básica de todos los recursos y esfuerzos y proporciona una base sólida para un control interno efectivo. La fijación de objetivos es el camino adecuado para identificar factores críticos de éxito, particularmente a nivel de actividad relevante. Una vez que tales factores han sido identificados, la Gerencia tiene la responsabilidad de establecer criterios para medirlos y prevenir su posible ocurrencia a través de mecanismos de control e información, a fin de estar enfocando permanentemente tales factores críticos de éxito.

El estudio del COSO propone una categorización que pretende unificar los puntos de vista al respecto. Tales categorías son las siguientes:

Objetivos de operación.

Son aquellos relacionados con la efectividad y eficiencia de las operaciones de la Organización.

Objetivos de información financiera.

Se refiere a la obtención de información financiera contable.

Objetivos de cumplimiento.

Están dirigidos a la adherencia a leyes y reglamentos federales o estatales, así como también a las políticas emitidas por la Gerencia.

En ocasiones la distinción entre estos tipos de objetivos es demasiado sutil, debido a que unos se traslapan o apoyan a otros.

El logro de los objetivos antes mencionados está sujeto a los siguientes eventos:

- a. Controles internos efectivos proporcionan una garantía razonable de que los objetivos de información financiera y de cumplimiento serán logrados, debido a que están dentro del alcance de la Gerencia.
- b. En relación con los objetivos de operación, la situación difiere debido a que existen eventos fuera del control de la Empresa. Sin embargo, el propósito de los controles en esta categoría está dirigido a evaluar la consistencia e interrelación entre los objetivos y metas en los distintos niveles, la identificación de factores críticos de éxito y la manera en que se reporta el avance de los resultados y se implementen las acciones indispensables para corregir desviaciones.

Todos los organismos enfrentan riesgos y éstos deben ser evaluados.

2.2.1.12. Componentes

El marco integrado de control que plantea el informe COSO consta de cinco componentes interrelacionados, derivados de la dirección, e integrados al proceso de gestión los componentes son los siguientes:

1. Ambiente de Control
2. Evaluación de riesgos
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Supervisión y Monitoreo

Aparecieron en la Resolución No. 297-2003 del MFP como aspectos a desarrollar dentro del Sistema de Control Interno (SCI).

1) **Ambiente de Control.-** El Ambiente de Control constituye la base de todo sistema de control interno, ya que determina las pautas de comportamiento y tiene una influencia fundamental en el nivel de conciencia del personal respecto del control. El ambiente o entorno de control constituye el andamiaje para el desarrollo del control interno y su incidencia sobre las actividades de la entidad y resultados, por lo que debe tener presente todas las disposiciones, políticas y regulaciones que se consideren necesarias para su implantaciones y desarrollo éxito. Esto puede considerarse como la base de los demás componentes del control interno. Los elementos que componen el

entorno de control son:

1.1 Las formas de Asignación de Responsabilidades y de administración y desarrollo del personal.

Es muy importante que los responsables de la Administración sean capaces de dejar sentir su presencia en el control y dirección de la empresa. Las capacidades del Consejo para demostrar que la autoridad de la Gerencia deriva de una delegación por su parte, la existencia de miembros no ejecutivos independientes dentro del consejo, con capacidad de comunicación directa con elementos de control como los auditores interno y externos, son funciones fundamentales para crear un entorno propicio para un desarrollo adecuado del control interno.

2.1 La Filosofía y estilo de la dirección y la Gerencia.

Los estilos gerenciales marcan en nivel de riesgo empresarial y pueden afectar el control interno. Un planteamiento empresarial orientado excesivamente al riesgo, una actitud poco propicia a la prudencia o la falta de tomar en cuenta los aspectos de control interno administrativos al emprender negociaciones, son indicativos de riesgos de control. Una gerencia que sin dejar de afrontar los riesgos toma en cuenta todos los elementos de control necesarias para la toma de decisiones, evita riesgos impropiedades y que consideran los aspectos positivos y negativos de cada alternativa, crea una actitud positiva de control interno en las empresas.

3.1 La Estructura, el plan Organizacional, los reglamentos y los manuales de procedimiento. Cada empresa desarrolla la estructura organizativa más

conveniente a sus necesidades. Hay estructuras con más jerarquías que otras, etc. El adecuar la estructura organizativa de cada empresa según su tamaño, tipo de actividad y objetivos, es fundamental para que el control interno pueda desarrollarse en forma adecuada, porque esto define las líneas de responsabilidad y autoridad, así como los canales por los que fluye la información.

4.1 La integridad, los valores éticos, la competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización. Por muy eficaz que pueda ser el control interno implantado en una empresa, este no puede estar por encima de las personas que lo llevan a cabo. La ética no consiste solo en el cumplimiento de las políticas establecidas por la empresa, es fundamentalmente un compromiso de adhesión a los valores y la capacidad de llevarlos a la práctica de forma permanente por el personal de la empresa. El impacto negativo que pueden llevar a tener los comportamientos empresariales dirigidos únicamente a conseguir resultados a corto plazo pasando por encima de los intereses legítimos de proveedores, clientes, empleados, etc. puede llegar a ser muy importante para la empresa. La transmisión de los valores y reglas de comportamiento ético a una empresa. La transmisión de los valores y reglas de comportamiento ético a una empresa se realiza de varias formas complementarias.

5.1 Competencia Profesional. Para poder cubrir cada puesto de trabajo por personas capaces de realizar las labores correspondientes de una forma competente, es necesaria la existencia de procesos de definición de puestos y actividades, de selección de personal, de formación, de capacitación, de evaluación y de promoción.

6.1 Delegación de facultades y responsabilidades.

Consiste en las facultades y responsabilidades concedidas a los diferentes miembros de la empresa para que desarrollen sus funciones. El problema reside en saber cuál es el grado adecuado de delegación de facultades, ya deben únicamente delegarse facultades en la medida necesaria para lograr los objetivos de la empresa. La delegación de facultad debe ir acompañada de un conocimiento claro e indudable de los objetivos de la empresa por parte de quien recibe las facultades y de un nivel de supervisión adecuado.

7.1 Políticas y Prácticas de Recursos Humanos. Desde los procedimientos de contratación, hasta la formación, pasando por evaluaciones, promociones y asesoramiento y control de personal, Pueden dejar muy claro cuál es el nivel mínimo que se exige y las pautas de comportamiento en materia de integridad ético. También debería quedar claro que el incumplimiento tendrá una respuesta.

2)Evaluación de Riesgos.-

El control interno ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan las actividades de las organizaciones. A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza se evalúa la vulnerabilidad del sistema. Para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes de manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto al nivel de la organización (interno y externo) como de la actividad. El establecimiento de objetivos es anterior a la evaluación de riesgos. Si bien aquéllos no son un componente del control interno, constituyen un requisito previo para el funcionamiento del mismo.

Los objetivos (relacionados con las operaciones, con la información financiera y con el cumplimiento), pueden ser explícitos o implícitos, generales o particulares. Estableciendo objetivos globales y por actividad, una entidad puede identificar los factores críticos del éxito y determinar los criterios para medir el rendimiento.

A este respecto cabe recordar que los objetivos de control deben ser específicos, así como adecuados, completos, razonables e integrados a los globales de la institución.

Una vez identificados, el análisis de los riesgos incluirá:

Una estimación de su importancia / trascendencia. Una evaluación de la probabilidad / frecuencia.

Una definición del modo en que habrán de manejarse.

Dado que las condiciones en que las entidades se desenvuelven suelen sufrir variaciones, se necesitan mecanismos para detectar y encarar el tratamiento de los riesgos asociados con el cambio. Aunque el proceso de evaluación es similar al de los otros riesgos, la gestión de los cambios merece efectuarse independientemente, dada su gran importancia y las posibilidades de que los mismos pasen inadvertidos para quienes están inmersos en las rutinas de los procesos.

Existen circunstancias que pueden merecer una atención especial en función del impacto potencial que plantean:

Cambios en el entorno.

Redefinición de la política institucional.

Reorganizaciones o reestructuraciones internas.

Ingreso de empleados nuevos, o rotación de los existentes. Nuevos sistemas, procedimientos y tecnologías. Aceleración del crecimiento.

Nuevos productos, actividades o funciones.

Los mecanismos para prever, identificar y administrar los cambios deben estar orientados hacia el futuro, de manera de anticipar los más significativos a través de sistemas de alarma complementados con planes para un abordaje adecuado de las variaciones.

3)Actividades de Control.-

Las actividades de control junto con ciertas actividades de gestión nos pueden ayudar a evitar que los riesgos a los que está sujeta la empresa se lleguen a materializar a producir efectos negativos en esta.

Las actividades de control se traducen en políticas (lo que debe de hacerse) y procedimientos (mecanismos concretos de control). Las actividades de control constituyen un elemento importante del proceso mediante el que una empresa consigue sus objetivos. Alguno de los posibles mecanismos de control que se pueden utilizar son los siguientes:

1. Segregación de Funciones.

El riesgo de que puedan producir errores o irregularidades en el desarrollo y registro de las transacciones disminuye si las diferentes partes que componen el proceso se ejecutan por diferentes personas. Las responsabilidades de autorizar, ejecutar, registrar y comprobar una transacción deben quedar en la medida de lo posible segregadas y diferenciadas. Este es uno de los mecanismos de control interno más importante y efectivo.

2. Análisis Realizados por la Gerencia.

La gerencia analiza los resultados obtenidos comparándolos con periodos anteriores, con los presupuestos, etc. Este tipo de actuación es una actividad de control para la consecución de objetivos, puesto que la información oportuna y apropiada constituye en la mayoría de los casos la primera base para la correcta toma de decisiones.

3. Controles Físicos.

El conteo físico de los activos (existencias, títulos negociables, tesorería, etc.) y la comprobación de los resultados con los registros de control constituye una medida de control que pueda resultar significativa para conseguir objetivos tanto de información financiera como operaciones.

4. Mecanismos de seguimiento del proceso de información.

Se trata de comprobaciones realizadas para asegurarse de la existencia, exactitud, totalidad y autorización de las transacciones registradas.

5. Gestión de Funciones de Actividad.

Este tipo de controles está constituido por las revisiones a los resultados obtenidos en una actividad determinada por parte de los responsables y a niveles sucesivamente más altos.

6. Indicadores de Rendimiento.

Incluye el análisis combinado de diferentes conjuntos de datos (operativos o financieros) y la puesta en marcha de acciones correctivas.

7. Controles de los Sistemas de Información.

Aunque cuando se habla de sistemas de información se piensa casi automáticamente en sistemas informáticos, se incluye también la parte de los sistemas que corresponde a operaciones manuales. Los controles de los sistemas de información los podemos clasificar en controles generales, que incluyen lo siguiente:

Seguridad física de los equipo y la información, son programas de emergencia que permiten operar en equipo de emergencia o exteriores cuando se produzcan situaciones catastróficas.

Controles de acceso, Se trata de determinar quién es el posible usuario de la información y que se puede hacer con la misma.

Controles sobre el “Software”, Incluye los controles sobre la adquisición, implantación y mantenimiento del sistema y la ejecución de aplicaciones.

Controles de operaciones de proceso de datos, Controles sobre la intervención de los operadores en la planificación de los trabajos, la solución de las incidencias, la realización y mantenimiento.

Controles sobre el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, Muchas empresas

desarrollan sus propias aplicaciones o utilizan paquetes estándar que deben ser adaptados e implantados, esto requiere controles específicos sobre su selección, adaptación e implantación.

Controles de las aplicaciones, Este tipo de controles van incorporados dentro de las propias aplicaciones y tiene la finalidad de garantizar la totalidad y exactitud en el proceso de las transacciones, su autorización y su validez.

4) Información y Comunicación.-

Así como es necesario que todos los agentes conozcan el papel que les corresponde desempeñar en la organización (funciones, responsabilidades), es imprescindible que cuenten con la información periódica y oportuna que deben manejar para orientar sus acciones en consonancia con los demás, hacia el mejor logro de los objetivos.

La información relevante debe ser captada, procesada y transmitida de tal modo que llegue oportunamente a todos los sectores permitiendo asumir las responsabilidades individuales. La información operacional, financiera y de cumplimiento conforma un sistema para posibilitar la dirección, ejecución y control de las operaciones.

Está conformada no sólo por datos generados internamente sino por aquellos provenientes de actividades y condiciones externas, necesarios para la toma de decisiones.

Los sistemas de información permiten identificar, recoger, procesar y divulgar

datos relativos a los hechos o actividades internas y externas, y funcionan muchas veces como herramientas de supervisión a través de rutinas previstas a tal efecto. No obstante resulta importante mantener un esquema de información acorde con las necesidades institucionales que, en un contexto de cambios constantes, evolucionan rápidamente. Por lo tanto deben adaptarse, distinguiendo entre indicadores de alerta y reportes cotidianos en apoyo de las iniciativas y actividades estratégicas, a través de la evolución desde sistemas exclusivamente financieros a otros integrados con las operaciones para un mejor seguimiento y control de las mismas. Ya que el sistema de información influye sobre la capacidad de la dirección para tomar decisiones de gestión y control, la calidad de aquél resulta de gran trascendencia y se refiere entre otros a los aspectos de contenido, oportunidad, actualidad, exactitud y accesibilidad.

La comunicación es inherente a los sistemas de información. Las personas deben conocer a tiempo las cuestiones relativas a sus responsabilidades de gestión y control. Cada función ha de especificarse con claridad, entendiendo en ello los aspectos relativos a la responsabilidad de los individuos dentro del sistema de control interno.

Asimismo el personal tiene que saber cómo están relacionadas sus actividades con el trabajo de los demás, cuáles son los comportamientos esperados, de qué manera deben comunicar la información relevante que generen.

Los informes deben transferirse adecuadamente a través de una comunicación eficaz. Esto es, en el más amplio sentido, incluyendo una circulación multidireccional de la información: ascendente, descendente y transversal.

La existencia de líneas abiertas de comunicación y una clara voluntad de escuchar por parte de los directivos resultan vitales. Además de una buena comunicación interna, es importante una eficaz comunicación externa que favorezca el flujo de toda la información necesaria, y en ambos casos importa contar con medios eficaces, dentro de los cuales tan importantes como los manuales de políticas, memorias, difusión institucional, canales formales e informales, resulta la actitud que asume la dirección en el trato con sus subordinados. Una entidad con una historia basada en la integridad y una sólida cultura de control no tendrá dificultades de comunicación. Una acción vale más que mil palabras.

5) Supervisión o Monitoreo.-

El objetivo de la supervisión es asegurar que el sistema de control interno está funcionando adecuadamente y que va adaptarse a las necesidades y cambios de las circunstancias. La gerencia debe disponer de los instrumentos necesarios para asegurarse de que esto es realmente así. La supervisión puede llevarse a cabo de dos formas, a través de actividades y evaluaciones recurrentes o bien a través de actividades y evaluaciones específicas. Cuando más importantes sean las actividades recurrentes, menos necesidad habrá de actividades específicas y esporádicas.

Incumbe a la dirección la existencia de una estructura de control interno idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica para mantenerla en un nivel adecuado. Procede la evaluación de las actividades de control de los sistemas a través del tiempo, pues toda organización tiene áreas donde los mismos están en desarrollo, necesitan ser reforzados o se impone directamente su reemplazo debido a que perdieron su eficacia o resultaron inaplicables. Las causas pueden encontrarse en los

cambios internos y externos a la gestión que, al variar las circunstancias, generan nuevos riesgos a afrontar.

El objetivo es asegurar que el control interno funciona adecuadamente, a través de dos modalidades de supervisión: actividades continuas o evaluaciones puntuales.

Las primeras son aquellas incorporadas a las actividades normales y recurrentes que, ejecutándose en tiempo real y arraigadas a la gestión, generan respuestas dinámicas a las circunstancias sobrevinientes.

En cuanto a las evaluaciones puntuales, corresponden las siguientes consideraciones:

- a) Su alcance y frecuencia están determinados por la naturaleza e importancia de los cambios y riesgos que éstos conllevan, la competencia y experiencia de quienes aplican los controles, y los resultados de la supervisión continuada.
 - b) Son ejecutados por los propios responsables de las áreas de gestión (autoevaluación), la auditoría interna (incluida en el planeamiento o solicitada especialmente por la dirección), y los auditores externos.
 - c) Constituyen en sí todo un proceso dentro del cual, aunque los enfoques y técnicas varíen, priman una disciplina apropiada y principios insoslayables.
- La tarea del evaluador es averiguar el funcionamiento real del sistema: que los controles existan y estén formalizados, que se apliquen cotidianamente como una rutina incorporada a los hábitos, y que resulten aptos para los fines perseguidos.
- d) Responden a una determinada metodología, con técnicas y herramientas para medir la eficacia directamente o a través de la comparación con otros sistemas de control probadamente buenos.
 - e) El nivel de documentación de los controles varía según la dimensión y complejidad de la entidad.

Existen controles informales que, aunque no estén documentados, se aplican correctamente y son eficaces, si bien un nivel adecuado de documentación suele aumentar la eficiencia de la evaluación, y resulta más útil al favorecer la comprensión del sistema por parte de los empleados. La naturaleza y el nivel de la documentación requieren mayor rigor cuando se necesite demostrar la fortaleza del sistema ante terceros.

f) Debe confeccionarse un plan de acción que contemple: El alcance de la evaluación

Las actividades de supervisión continuadas existentes. La tarea de los auditores internos y externos.

Áreas o asuntos de mayor riesgo. Programa de evaluaciones.

Evaluadores, metodología y herramientas de control. Presentación de conclusiones y documentación de soporte.

Seguimiento para que se adopten las correcciones pertinentes.

Las deficiencias o debilidades del sistema de control interno detectadas a través de los diferentes procedimientos de supervisión deben ser comunicadas a efectos de que se adopten las medidas de ajuste correspondientes.

Según el impacto de las deficiencias, los destinatarios de la información pueden ser tanto las personas responsables de la función o actividad implicada como las autoridades superiores.

2.2.2. Evasión de impuestos de autoavalúo

2.2.2.1. Evasión de impuestos

La evasión de impuestos o evasión fiscal, es un acto ilegal que consiste en

ocultar bienes o ingresos con el fin de pagar menos impuestos.

Es una actividad ilícita y habitualmente está contemplado como delito o como infracción administrativa en la mayoría de los ordenamientos. Es un acto ilegal que consiste en ocultar bienes o ingresos con el fin de pagar menos impuestos.

El dinero negro es todo aquel que ha evadido el pago de gravámenes fiscales. Son ganancias obtenidas en actividades ilegales o legales, pero que se evita declararlas a hacienda para evadir los impuestos. Se intenta mantenerlo en efectivo, y no ingresarlo en entidades financieras, para que no figure registrado en los movimientos bancarios y el estado no tenga conocimiento de su existencia. (Castillo, 2010).

2.2.2.2. Impuesto predial o Autoavalúo.

El Impuesto Predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del Impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. (Vera, 2009).

Características

Es un tributo anual (se configura el 01 de enero de cada año).

Genera obligación de presentar declaración jurada.

2.2.2.3. Marco normativo e institucional

- El impuesto predial es un tributo que grava el valor de las propiedades

inmuebles urbanas y rurales (D.L. 776).

- El impuesto predial es un impuesto nacional administrado, fiscalizado y cobrado por los gobiernos municipales.
- Las municipalidades no constituyen el sujeto activo del impuesto dado que no tienen la potestad de fijarlo.
- Si tienen las municipalidades una capacidad tributaria activa para las bases en cuya jurisdicción se encuentran ubicados los inmuebles afectos.
- Las tarifas (tasas) son fijadas por el gobierno nacional de manera progresiva.
- Respecto a la fijación de tarifas, la experiencia internacional muestra que se logran mejores resultados si éstas son una atribución del gobierno local (De Cesare, 2008).

2.2.2.4. Quienes pagan el impuesto predial

Son contribuyentes de este impuesto: Las personas naturales o jurídicas que al 1° de enero de cada año resultan propietarios de los predios gravados. En caso de transferir el predio, el comprador asumirá la condición de contribuyente a partir del 1° de enero del año siguiente de producida la transferencia. En caso de condóminos o copropietarios, ellos están en la obligación de comunicar a la Municipalidad de su distrito la parte proporcional del predio que les corresponde (% de propiedad); sin embargo, la Municipalidad puede exigir a cualquiera de ellos el pago total del Impuesto. En los casos en que la existencia del propietario no pueda ser determinada, se encuentran obligados al pago (en calidad de responsables) los poseedores o tenedores de los predios. (SAT)

2.2.2.5. Cálculo del impuesto predial

Para hacer este cálculo hay que tener en cuenta lo siguiente:

- La base imponible para la determinación del impuesto está constituida por el valor total de los predios del contribuyente ubicados en cada jurisdicción distrital. Para ello, se valoriza el terreno, la edificación y las obras complementarias utilizando como referencia los valores arancelarios de terrenos y valores unitarios oficiales de edificación vigentes al 31 de octubre del año anterior y las tablas de valores de construcción y de depreciación por antigüedad y estado de conservación, que aprueba anualmente el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante Resolución Ministerial. A la determinación del valor resultante se le denomina “autoavalúo”.

En el caso de terrenos que no han sido considerados en los planos básicos arancelarios oficiales, el valor de los mismos se estima por la municipalidad respectiva, o en defecto de ella, por el o la contribuyente, tomando en cuenta el valor arancelario más próximo a un terreno de iguales características.

El impuesto se calcula aplicando a la base imponible la escala progresiva acumulativa siguiente:

TRAMO DE AUTOVALUO	Alícuota
Hasta 15 UIT	0.002
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.006
Más de 60 UIT	0.01

Las Municipalidades están facultadas para establecer un monto mínimo a pagar por concepto del impuesto equivalente a 0.6% de la UIT vigente al 1 de enero del año al que corresponde el impuesto.

2.2.2.5.1. Determinantes del Impuesto Predial

Base Imponible; Valor de los predios urbanos rústicos ubicados en una misma jurisdicción.

Este valor se determina según tablas arancelarias que publica el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

- Valor del terreno (VT)

Valores arancelarios de terrenos que aprueba el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

- Valor de la edificación (VE)

Valores unitarios oficiales de edificación y Tablas de depreciación y Estados de Conservación aprobados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

- Valor de obras complementarias o valor de otras instalaciones (VOI)

Valorizadas por el contribuyente de acuerdo al Reglamento Nacional de asaciones, considerando la depreciación respectiva.

2.2.2.5.2. Cómo determinar el valor de los predios

Para determinar el valor de un predio hay que sumar el valor del terreno (VT), el valor de la edificación (VE) y el valor de las otras instalaciones (obras complementarias). (VOI). Ese valor debe ser calculado por cada predio.

$$VP = VT + VE + VOI$$

Cabe indicar que los valores arancelarios de terreno, los valores unitarios oficiales de edificación -en los que se incluye el valor de obras complementarias u otras instalaciones-, y las tablas de depreciación por antigüedad y estado de conservación son establecidos año a año, y son aprobados anualmente por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante Resolución Ministerial. (Código Tributario, 2011).

2.2.2.6. Quiénes están inafectos al pago de Impuesto Predial

Están inafectos al pago del impuesto los predios de propiedad de:

El gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales; excepto los predios que hayan sido entregados en concesión al amparo del Decreto Supremo N° 059-96-PCM, Texto Único Ordenado de las normas con rango de ley que regulan la entrega en concesión al sector privado de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos, sus normas modificatorias, ampliatorias y reglamentarias, incluyendo las construcciones efectuadas por los concesionarios sobre los mismos, durante el tiempo de vigencia del contrato.

- Los gobiernos extranjeros, en condición de reciprocidad, siempre que el predio se destine a residencia de sus representantes diplomáticos o al funcionamiento de oficinas dependientes de sus embajadas, legaciones o consulados, así como los predios de propiedad de los organismos internacionales reconocidos por el Gobierno que les sirvan de sede.
- Las sociedades de beneficencia, siempre que se destinen a sus fines específicos y no se efectúe actividad comercial en ellos.
- Las entidades religiosas, siempre que se destinen a templos, conventos,

monasterios y museos.

- Las entidades públicas destinadas a prestar servicios médicos asistenciales.
- El Cuerpo General de Bomberos, siempre que el predio se destine a sus fines específicos.
- Las Comunidades Campesinas y Nativas de la sierra y selva, con excepción de las extensiones cedidas a terceros para su explotación económica.
- Las universidades y centros educativos, debidamente reconocidos, respecto de sus predios destinados a sus finalidades educativas y culturales, conforme a la Constitución.
- Las concesiones en predios forestales del Estado dedicados al aprovechamiento forestal y de fauna silvestre y en las plantaciones forestales.
- Los predios cuya titularidad correspondan a organizaciones políticas como: partidos, movimientos o alianzas políticas, reconocidos por el órgano electoral correspondiente.
- Los predios cuya titularidad corresponda a organizaciones de personas con discapacidad reconocidas por el CONADIS.
- Los predios cuya titularidad corresponda a organizaciones sindicales, debidamente reconocidas por el Ministerio de Trabajo y Promoción Social, siempre y cuando los predios se destinen a los fines específicos de la organización.
- Los clubes departamentales, provinciales y distritales, constituidos conforme a Ley, así como la asociación que los representa, siempre que el predio se destine a sus fines institucionales específicos. (Vera, 2008).

2.2.2.7. Beneficios existentes en el Impuesto Predial

A los predios a que se alude a continuación se efectuarán una deducción del 50% su base imponible, para efectos de la determinación del impuesto:

- Predios rústicos destinados y dedicados a la actividad agraria, siempre que no se encuentren comprendidos en los planos básicos arancelarios de áreas urbanas.
- Los predios urbanos donde se encuentran instalados los Sistemas de Ayuda a la Aeronavegación, siempre y cuando se dediquen exclusivamente a este fin. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).

2.2.2.8. Sanciones que se aplican por el no cumplimiento de éstas obligaciones

El no cumplimiento de los plazos establecidos para presentar la Declaración Jurada implica necesariamente una **MULTA TRIBUTARIA**.

El monto que corresponde a la **MULTA TRIBUTARIA** está en función al valor del autoavalúo.

Pago del Impuesto

1. Al contado, hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año
2. En forma fraccionada, hasta en cuatro cuotas trimestrales:
 - La primera será equivalente a un cuarto del impuesto total resultante y deberá pagarse hasta el último día hábil del mes de febrero.
 - La segunda hasta el último día hábil del mes de mayo.

- La tercera hasta el último día hábil del mes de agosto.
- La segunda hasta el último día hábil del mes de noviembre.
- Las tres últimas cuotas deberán ser reajustadas de acuerdo a la variación acumulada del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, por el periodo comprendido desde el mes de vencimiento de pago de la primera cuota y el mes precedente al pago. Pago del impuesto cuando se produzca la transferencia del predio durante el ejercicio. Tratándose de transferencias de dominio, el transferente deberá cancelar el íntegro del impuesto adecuado hasta el último día hábil del mes siguiente de producida la transferencia.

2.2.2.9. El Impuesto Predial como instrumento financiero

El IP está poco vinculado al ciclo económico, asegura un flujo estable de recursos (Bes).

Es un impuesto local por excelencia, dada su inamovilidad; difícil de evadir por la alta visibilidad.

Fortalece la autonomía fiscal.

Fortalece la correspondencia fiscal: quienes tributan pagan los bienes públicos locales que consumen (Bird, 2008).

Es una forma de promover la ciudadanía (todos pagan).

2.2.2.10.El Impuesto Predial como instrumento cuasi-fiscal

Disminuye la especulación inmobiliaria.

Estimula el desarrollo urbano induciendo conductas de ocupación del suelo.

Mayor oferta de tierra a menor precio, limita seriamente la presencia de los lotes

cantes en seriamente la presencia de los lotes vacantes en zonas consolidadas de la ciudad.

Instrumento natural de recuperación de plusvalías; predios beneficiados indirectamente por obras públicas pagan por ese beneficio.

Instrumento para formalizar la vivienda. (Bird. 2008)

2.3. Marco conceptual

Componentes: es aquello que forma parte de la composición de un todo. Se trata de elementos que, a través de algún tipo de asociación o contigüidad, dan lugar a un conjunto uniforme.

Control interno: El control interno es un proceso llevado a cabo por las personas de una organización, diseñado con el fin de proporcionar un grado de seguridad "razonable" para la consecución de sus objetivos.

Evasión: del latín *evasío*, es la acción y efecto de evadir o evadirse (eludir una dificultad, evitar un peligro, sacar ilegalmente dinero o bienes de un país, fugarse, escaparse). La evasión, en cambio, hace referencia a las maniobras utilizadas por los contribuyentes para evitar el pago de impuestos violando para ello la ley. En la evasión tributaria simple y llanamente no se cumple con la ley, lo cual indudablemente es ilegal.

Impuesto predial: El Impuesto Predial es aquel tributo que se aplica al valor de los predios urbanos y rústicos. Se consideran predios a los terrenos, las edificaciones (casas, edificios, etc.) e instalaciones fijas y permanentes (piscina, losa, etc.) que constituyen partes integrantes del mismo, que no puedan ser

separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.

Objetivo: Es una meta o finalidad a cumplir para la que se disponen medios determinados. En general, la consecución de un determinado logro lleva implícita la superación de obstáculos y dificultades que pueden hacer naufragar el proyecto o, al menos, dilatar su concreción.

Principio: Del latín principium, el principio es el comienzo de la existencia de alguna cosa. El concepto de principio se utiliza cuando se quiera marcar el origen o el comienzo en el tiempo de alguna situación o proceso.

Rural: Del latín rurālis, rural es un adjetivo que hace referencia a lo perteneciente o relativo a la vida en el campo. Por lo tanto, es aquello opuesto a lo urbano región rural es aquella que se caracteriza por la inmensidad de espacios verdes que la componen y que por esta razón está destinada y es utilizada para la realización de actividades agropecuarias y agroindustriales, entre otras.

Tributo: El tributo podría definirse como el pago que una persona debía entregarle a otra como pago por sus servicios o favores. Normalmente, el tributo era especialmente en las sociedades en las que había una marcada jerarquía social que hacía que los sectores más bajos estuvieran subordinados a los más altos a través de este tipo de pagos.

Urbano: Del latín urbanus, el adjetivo urbano hace referencia a aquello perteneciente o relativa a la ciudad. Una ciudad es un área con una alta densidad de población y cuyos habitantes, por lo general, no se dedican a las actividades

agrícolas. El término urbano es un adjetivo de tipo calificativo que se usa para designar a todo aquello que tenga que ver con la urbe o con la ciudad.

Utilidad del control interno: Sirve para garantizar que cada uno de los procesos, políticas, metas y actividades se cumplan de acuerdo a lo preestablecido, dando el máximo de rendimiento en el cumplimiento de su misión.

2.4. Hipótesis

El control interno incide directamente en la evasión de impuestos de autoavalúo en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash en el 2014.


III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y nivel de investigación

El tipo de investigación fue Cuantitativo y nivel Descriptivo - no experimental

3.2. Diseño de la investigación

EL diseño fue el diseño descriptivo simple, cuyo diagrama es:

M  O dada una muestra realizar una observación.

Dónde:

M = muestra

O = Observación

3.3. Población muestral

La población estuvo conformada por los Directivos y trabajadores de la
Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald.

N = 32 Directivos y trabajadores

n = 32 Directivos y trabajadores

3.4. Técnicas e instrumentos

3.4.1. Técnica: Encuesta

3.4.2. Instrumento.- Cuestionario Estructurado

3.5. Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Control interno	Es un proceso que involucra a todos los integrantes de la organización sin excepción, diseñado para dar un grado razonable de apoyo en cuanto a la obtención de los objetivos	Son todos los procedimientos que realizan los funcionarios que trabajan en el área de control interno en cada uno de los procesos de control. Siendo variables nominales se medirán por sus alternativas de respuesta.	Objetivos de control interno	- Eficiencia y eficacia - Fiabilidad de la información financiera - Cumplimiento de las leyes y normas aplicables	Nominal
			Clases de control interno	- Control interno previo - Control interno simultaneo - Control interno posterior	Nominal
			Componentes del control interno	- Ambiente de control - Evaluación de riesgo - Actividades de control gerencial - Información y comunicación - Supervisión y monitoreo	Nominal
Evasión de impuesto de autoavalúo			Características del impuesto predial	- Es un tributo anual - Genera obligación de presentar declaración jurada	Nominal
			Marco normativo e institucional	- Decreto Legislativo N° 776 - Es un impuesto nacional - Municipalidad con capacidad tributaria activa - Tarifas fijadas por el gobierno nacional	Nominal
			Quienes pagan el impuesto predial	- Las personas naturales - Las personas jurídicas	Nominal
			Cálculo del impuesto predial	- hasta 15 UIT 2% - Más de 15 UIT hasta 60 UIT 6% - Más de 60 UIT 10%	Nominal

			Determinantes del impuesto predial	<ul style="list-style-type: none"> - Valor del terreno (VT) - Valor de la edificación (VE) - Valor de obras complementarias o valor de otras instancias (VOI) 	Nominal
			Pago del impuesto predial	<ul style="list-style-type: none"> - Al contado - En forma fraccionada 	Nominal
			El impuesto predial como instrumento financiero	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalece la autonomía fiscal - Fortalece la correspondencia fiscal - Forma de promover la ciudadanía 	Nominal

IV. RESULTADOS

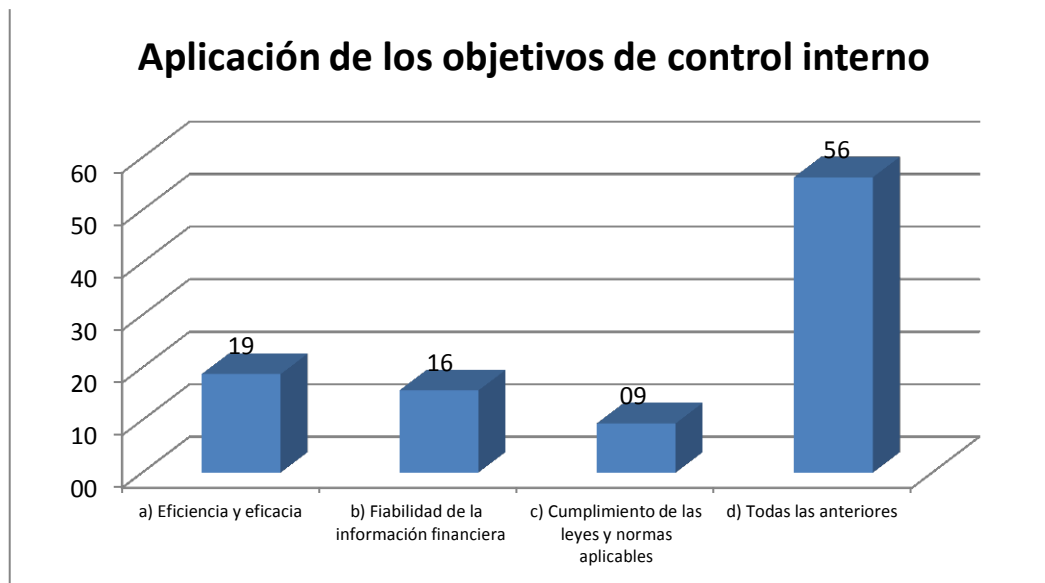
4.1. Resultados

4.1.1. Respecto a las características del control interno

TABLA N° 01		
Distribución de la muestra según, Aplicación de los objetivos de control interno		
Aplicación de los objetivos de control interno	fi	%
a) Eficiencia y eficacia	06	19
b) Fiabilidad de la información financiera	05	16
c) Cumplimiento de las leyes y normas aplicables	03	09
d) Todas las anteriores	18	56
TOTAL	32	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald

GRÁFICO N° 01



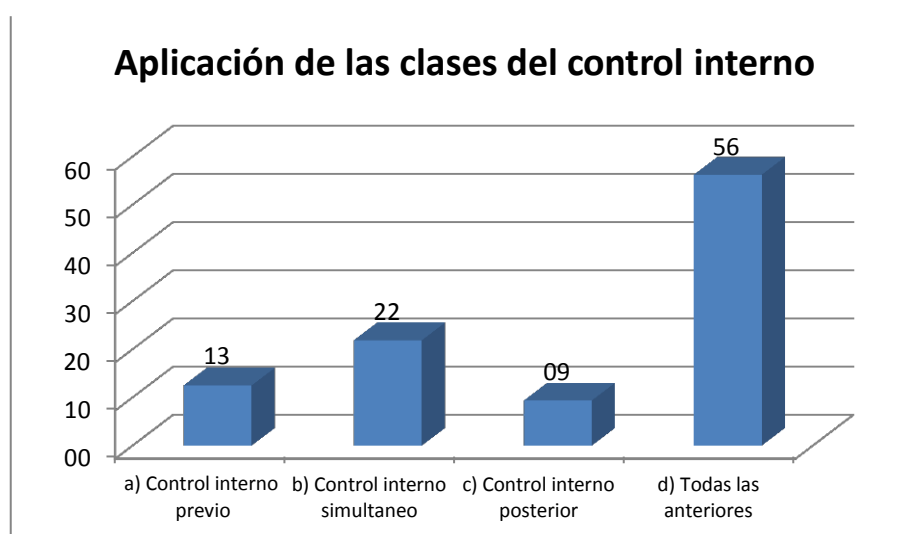
Interpretación

Del 100% igual a 32 encuestados, el 56% respondieron que en la municipalidad se aplicaban todos los objetivos del control interno, a diferencia del 9% que respondieron el cumplimiento de las Leyes y Normas aplicables, el 19% dijeron eficacia y eficiencia y el 16% fiabilidad de la información financiera.

TABLA N° 02		
Distribución de la muestra según, Aplicación de las clases del control interno		
Aplicación de las clases del control interno	fi	%
a) Control interno previo	04	13
b) Control interno simultaneo	07	22
c) Control interno posterior	03	09
d) Todas las anteriores	18	56
TOTAL	32	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald

GRÁFICO N° 02



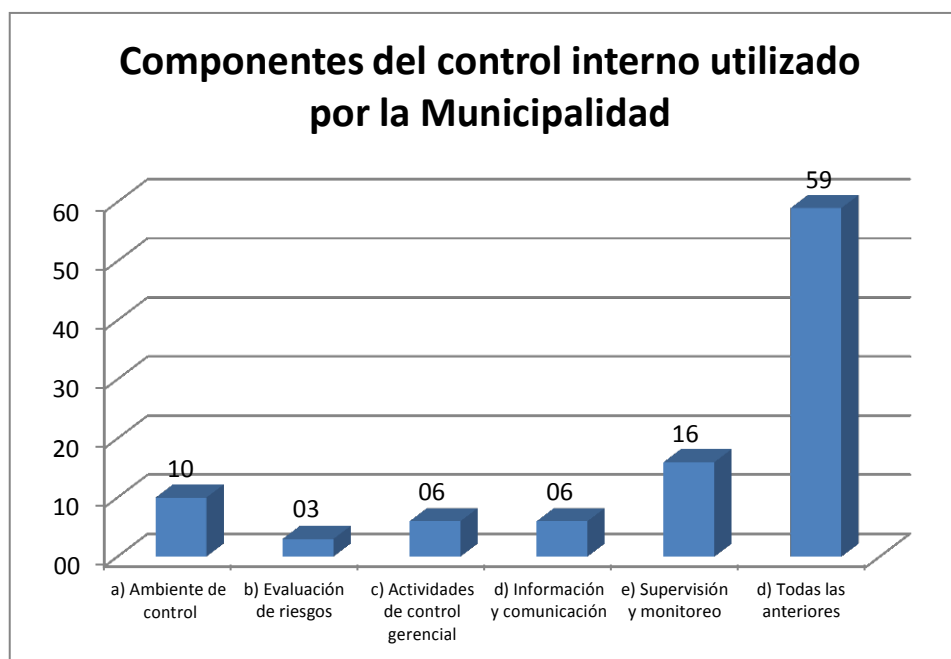
Interpretación

Como se observa en la tabla y gráfico N° 02, del 100% igual a 32 encuestados el 56% respondieron que en la municipalidad se aplicaban todas las clases de control interno, a comparación del 9% que respondieron que se aplicaban el control interno posterior, el 22% dijeron que se aplicaban el control interno simultaneo y el 13% respondieron el control interno previo.

TABLA N° 03		
Distribución de la muestra según, Componentes del control interno utilizado por la Municipalidad		
Componentes del control interno utilizado por la Municipalidad	fi	%
a) Ambiente de control	03	10
b) Evaluación de riesgos	01	03
c) Actividades de control gerencial	02	06
d) Información y comunicación	02	06
e) Supervisión y monitoreo	05	16
d) Todas las anteriores	19	59
TOTAL	32	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald

GRÁFICO N° 03



Interpretación

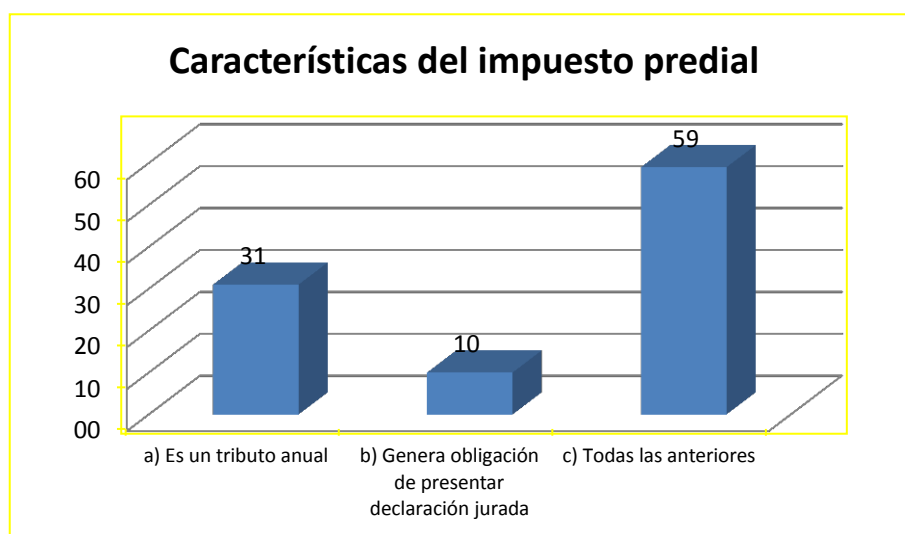
Del 100% igual a 32 elementos de la muestra, el 59% respondieron que en la municipalidad se utilizaban todos los componentes del control interno, a diferencia del 3% que dijeron que se utilizaba la evaluación de riesgos, el 16% dijeron supervisión y monitoreo, el 10% respondieron ambiente de control, el 6% dijeron actividades de control gerencial y otro 6% supervisión y monitoreo.

4.1.2. Respecto a las características del impuesto predial

TABLA N° 04		
Distribución de la muestra según, Características del impuesto predial		
Características del impuesto predial	fi	%
a) Es un tributo anual	10	31
b) Genera obligación de presentar declaración jurada	03	10
c) Todas las anteriores	19	59
TOTAL	32	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald

GRÁFICO N° 04



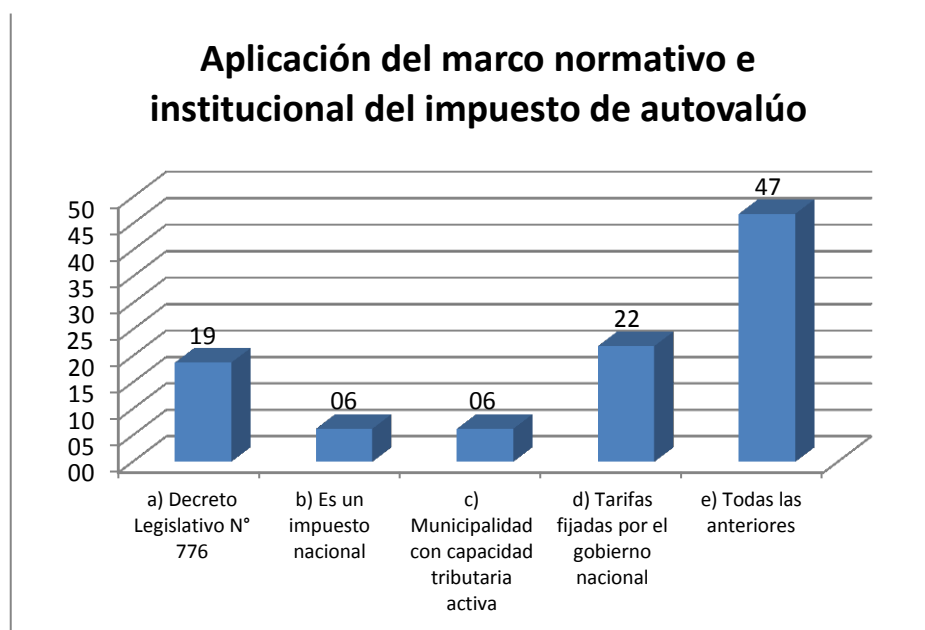
Interpretación

Como se observa en la tabla y gráfico N° 4, del 100% igual a 32 encuestados, el 59% respondieron que las características del impuesto predial eran todas las anteriores, a diferencia del 10% que dijeron que las características eran generar obligación de presentar declaración jurada y el 31% respondieron que las características eran un tributo anual.

TABLA N° 05		
Distribución de la muestra según, Aplicación del marco normativo e institucional del impuesto de autoavalúo		
Aplicación del marco normativo e institucional del impuesto de autoavalúo	fi	%
a) Decreto Legislativo N° 776	06	19
b) Es un impuesto nacional	02	06
c) Municipalidad con capacidad tributaria activa	02	06
d) Tarifas fijadas por el gobierno nacional	07	22
e) Todas las anteriores	15	47
TOTAL	32	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald

GRÁFICO N° 05



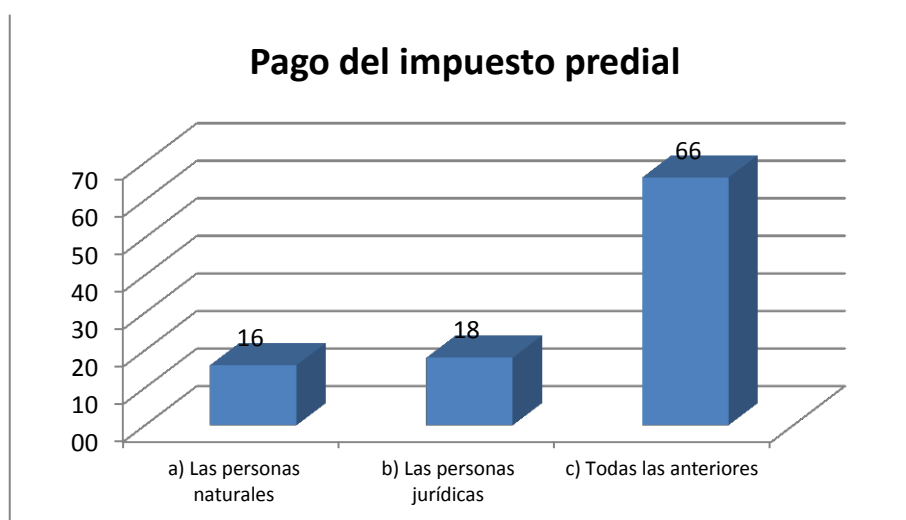
Interpretación

Del 100% igual a 32 Directivos y trabajadores que participaron en la encuesta, el 47% respondieron que en la municipalidad se aplicaban todas las anteriores, a diferencia del 6% que dijeron es un impuesto nacional, otro 6% dijeron Municipalidad con capacidad tributaria activa, el 22% respondieron tarifas por el Gobierno nacional y el 19% dijeron Decreto Legislativo N° 776.

TABLA N° 06		
Distribución de la muestra según, Pago del impuesto predial		
Pago del impuesto predial	fi	%
a) Las personas naturales	05	16
b) Las personas jurídicas	06	18
c) Todas las anteriores	21	66
TOTAL	32	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald

GRÁFICO N° 06



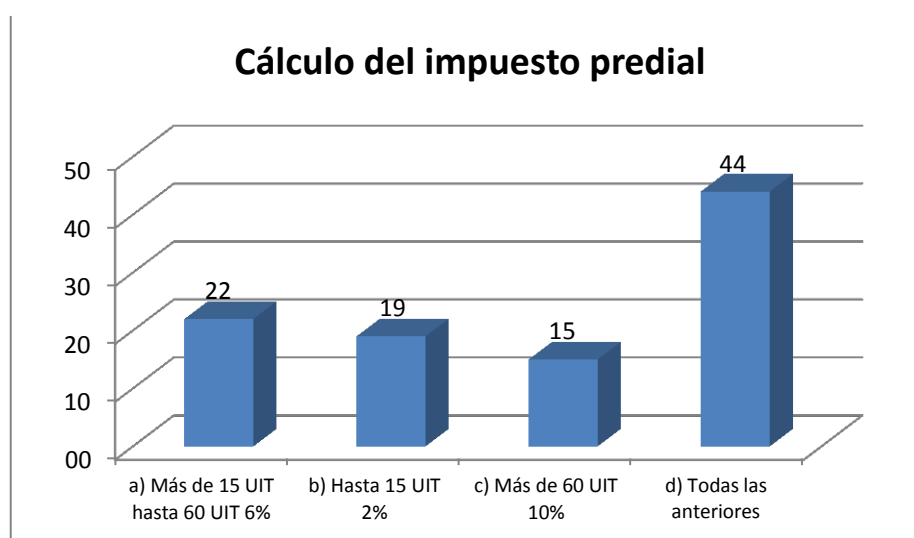
Interpretación

Del 100% igual a 32 elementos de la muestra el 66% afirmaron que el impuesto predial lo pagaban todos tanto las personas naturales como jurídicas, a diferencia del 16% respondieron que el impuesto predial lo pagaban las personas naturales y el 18% dijeron que el impuesto lo pagaban las personas jurídicas.

TABLA N° 07		
Distribución de la muestra según, Cálculo del impuesto predial		
Cálculo del impuesto predial	fi	%
a) Más de 15 UIT hasta 60 UIT 6%	07	22
b) Hasta 15 UIT 2%	06	19
c) Más de 60 UIT 10%	05	15
d) Todas las anteriores	14	44
TOTAL	32	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald

GRÁFICO N° 07



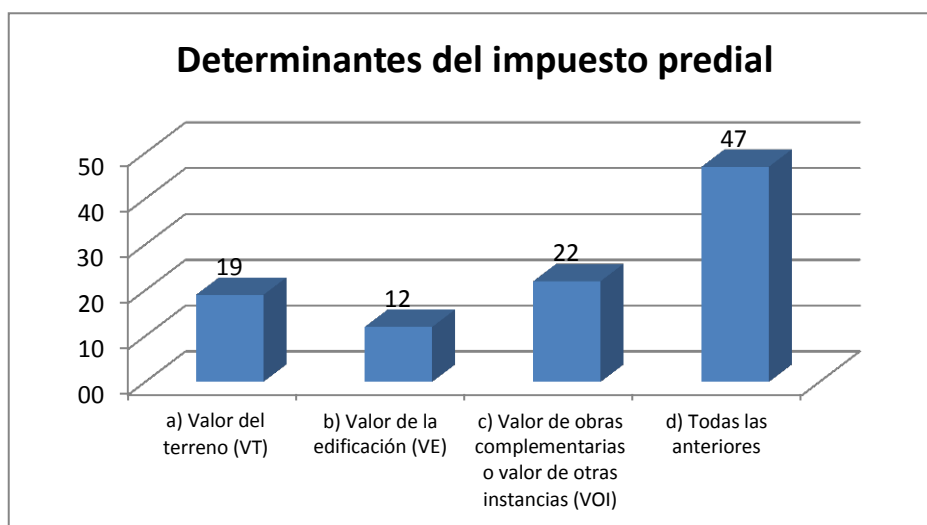
Interpretación

Como se observa en la tabla y gráfico N° 7, del 100% igual a 32 encuestados, el 44% que el cálculo del impuesto predial eran todas las anteriores, a diferencia del 15% que dijeron que eran más de 60 UIT 10%, el 22% respondieron más de 15 UIT hasta 60 UIT 6% y el 19% dijeron hasta 15 UIT 2%.

TABLA N° 08		
Distribución de la muestra según, Determinantes del impuesto predial		
Determinantes del impuesto predial	fi	%
a) Valor del terreno (VT)	06	19
b) Valor de la edificación (VE)	04	12
c) Valor de obras complementarias o valor de otras instancias (VOI)	07	22
d) Todas las anteriores	15	47
TOTAL	32	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald

GRÁFICO N° 08



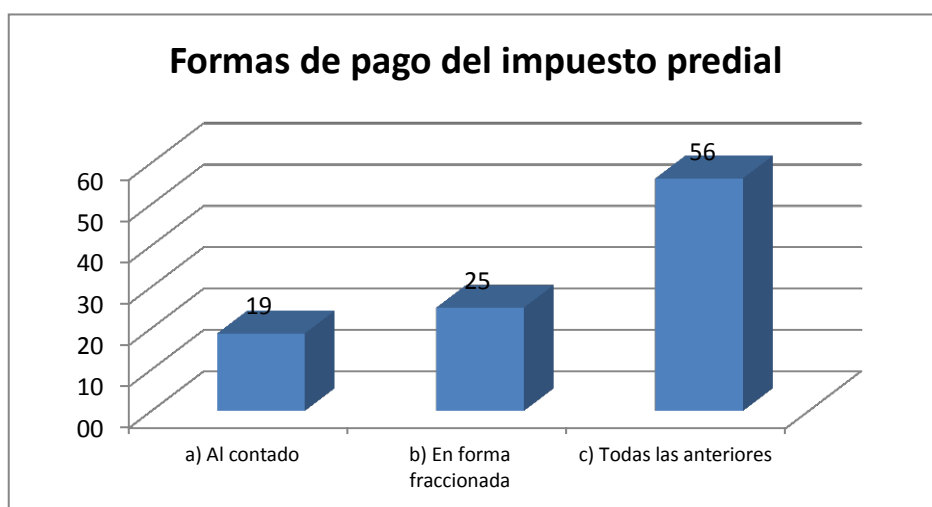
Interpretación

Del 100% igual a 32 directivos y trabajadores encuestados, el 47% respondieron que los determinantes del impuesto predial eran todas las anteriores, a comparación del 12% que dijeron que los determinantes era el valor de la edificación (VE), el 22% respondieron que los determinantes eran el valor de obras complementarias o valor de otras instancias (VOI) y el 19% dijeron valor del terreno.

TABLA N° 09		
Distribución de la muestra según, Formas de pago del impuesto predial		
Formas de pago del impuesto predial	fi	%
a) Al contado	06	19
b) En forma fraccionada	08	25
c) Todas las anteriores	18	56
TOTAL	32	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald

GRÁFICO N° 09



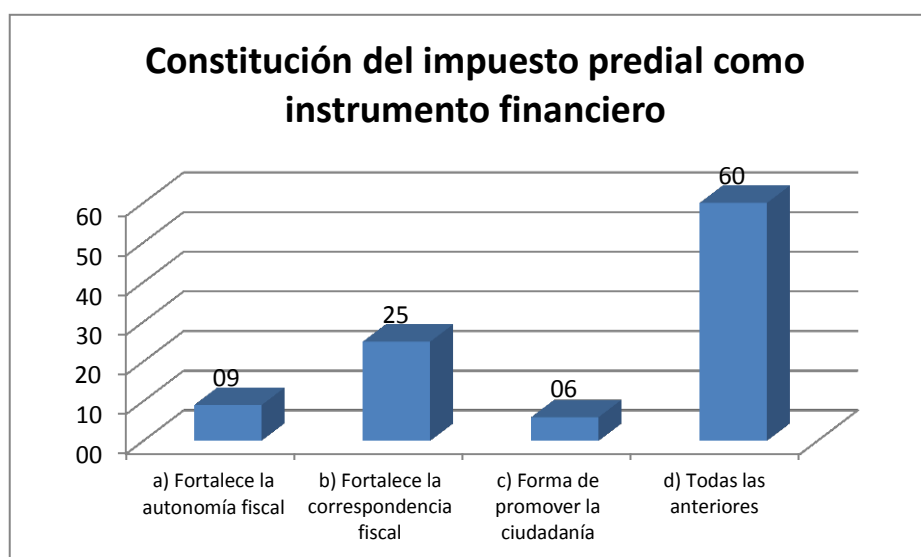
Interpretación

Del 100% igual a 32 directivos y trabajadores encuestados, el 56% respondieron que las formas de pago del impuesto predial eran todas las anteriores, a diferencia del 19% que dijeron que la forma de pago del impuesto predial era al contado y el 25% respondieron que la forma de pago era fraccionada.

TABLA N° 10		
Distribución de la muestra según, Constitución del impuesto predial como instrumento financiero		
Constitución del impuesto predial como instrumento financiero	fi	%
a) Fortalece la autonomía fiscal	03	09
b) Fortalece la correspondencia fiscal	08	25
c) Forma de promover la ciudadanía	02	06
d) Todas las anteriores	19	60
TOTAL	32	100

Fuente: Directivos y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald

GRÁFICO N° 10



Interpretación

Como se observa en la tabla y gráfico N° 10, del 100% igual a 32 elementos de la muestra, el 60% respondieron que la constitución del impuesto predial como instrumento financiero eran todas las anteriores, a diferencia del 6% que dijeron que eran la forma de promover la ciudadanía, el 25% respondieron fortalece la correspondencia fiscal y el 9% dijeron fortalece la autonomía fiscal.

4.2. Análisis de los resultados

4.2.1. Respecto a las características del control interno

Del 100% igual a 32 encuestados, el 56% respondieron que en la municipalidad se aplicaban todos los objetivos del control interno, a diferencia del 9% que respondieron el cumplimiento de las Leyes y Normas aplicables, el 19% dijeron eficacia y eficiencia y el 16% fiabilidad de la información financiera.

Los resultados de la presente investigación, se relacionan con el estudio de Sambrano (2014) cuyo objetivo fue proponer una propuesta de mejoramiento del control interno administrativo y financiero del departamento de tesorería del Municipio de Cantón Mejía en que se enfocó directamente en encontrar los puntos débiles del sistema de control interno de las áreas de tesorería como son: recaudación, pagaduría y coactivas.

Como se evidencia los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario y los antecedentes del estudio, existe una relación directa en el cumplimiento de los objetivos de control interno en la municipalidad de Carlos Fermín Fitzcarrald.

TABLA N° 02

Como se observa en la tabla y gráfico N° 02, del 100% igual a 32 encuestados el 56% respondieron que en la municipalidad se aplicaban todas las clases de

control interno, a comparación del 9% que respondieron que se aplicaban el control interno posterior, el 22% dijeron que se aplicaban el control interno simultaneó y el 13% respondieron el control interno previo.

El estudio de Olórtegui (2008) sobre el sistema de control interno en las municipalidades de Lima se relaciona con la conclusión en que la evaluación conceptual del sistema de control interno en sus clases, está asociada con el nivel de riesgo a que están expuestas las entidades por la no existencia y aplicación de controles.

Los resultados teóricos y prácticos tienen una relación directa en el estudio de la variable clases de control interno.

TABLA N° 03

Del 100% igual a 32 elementos de la muestra, el 59% respondieron que en la municipalidad se utilizaban todos los componentes del control interno, a diferencia del 3% que dijeron que se utilizaba la evaluación de riesgo, el 16% dijeron supervisión y monitoreo, el 10% respondieron ambiente de control, el 6% dijeron actividades de control gerencial y otro 6% supervisión y monitoreo.

Los resultados de la investigación se relacionan directamente con la propuesta teórica en cuanto a su aplicación en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, por cuanto los componentes del control interno comprenden el ambiente de control, evaluación de riesgos, Actividades

de control gerencial, información y comunicación y supervisión y monitoreo.

Como se puede evaluar, existe una relación directa entre los resultados empíricos y teóricos en el estudio de la variable componentes del control interno.

4.2.2. Respecto a las características de la evasión de impuestos

Como se observa en la tabla y gráfico N° 4, del 100% igual a 32 encuestados, el 59% respondieron que las características del impuesto predial eran todas las anteriores, a diferencia del 10% que dijeron que las características eran generar obligación de presentar declaración jurada y el 31% respondieron que las características eran un tributo anual.

Es la tesis de Salas (2014) que se relacionan con los resultados de la presente investigación; quien, trata sobre el mejoramiento del impuesto predial mediante la implementación del SIAF – RENTAS – GL en la Municipalidad provincial de Sapito cuya problemática radicó en que el sistema informático de la administración tributaria, no brindaba información oportuna, adecuada y confiable, para la toma de decisiones que permita aumentar la recaudación del impuesto predial.

En consecuencia los resultados empíricos y teóricos se relacionan en forma relevante.

TABLA N° 05

Del 100% igual a 32 Directivos y trabajadores que participaron en la encuesta, el 47% respondieron que en la municipalidad se aplicaban todas las anteriores, a diferencia del 6% que dijeron es un impuesto nacional, otro 6% dijeron Municipalidad con capacidad tributaria activa, el 22% respondieron tarifas por el Gobierno nacional y el 19% dijeron Decreto Legislativo N° 776.

El estudio de Avendaño (2014), realizado en Colombia sobre la importancia del avalúo catastral como base gravable del impuesto predial, constituye una de las principales fuentes de ingreso municipal en varios países del mundo, en Colombia constituye la segunda fuente de rentas tributarias locales, después del impuesto de industria y comercio; siendo los recaudos en muchos municipios, inferiores a su potencial debido al rezago en la actualización de los avalúos catastrales.

Como se puede verificar en la municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald aplican toda la normatividad acerca de la recaudación del impuesto predial; pero no responde a las expectativas económicas de recaudación del impuesto predial, concordante con la investigación realizada por Avendaño en Colombia.

TABLA N° 06

Del 100% igual a 32 elementos de la muestra el 66% afirmaron que el impuesto predial lo pagaban todos tanto las personas naturales como jurídicas, a diferencia del 16% respondieron que el impuesto predial lo pagaban las personas naturales y el 18% dijeron que el impuesto lo pagaban las personas jurídicas.

La investigación realizada por Ceballos & Castro (2013) en su tesis sobre estrategias empresariales para mejorar el sistema de recaudación de impuestos prediales y su incidencia en la optimización del uso de los recursos financieros del gobierno autónomo descentralizado municipal del Catón Jama Provincia de Mambí, en el período 2011 – 2014, que tuvo como objetivo mejorar las recaudaciones prediales como estrategia institucional, a fin de recuperar la cartera vencida de precios municipales y mantener un sistema de recaudación eficiente.

Existe una relación directa entre los resultados obtenidos en la presente investigación y el estudio de Ceballos por cuanto sí el impuesto predial es pagado por las personas naturales y jurídicas, la caja fiscal de la municipalidad crecerá significativamente.

TABLA N° 07

Como se observa en la tabla y gráfico N° 7%, del 100% igual a 32 encuestados, el 44% que el cálculo del impuesto predial eran todas las anteriores,

a diferencia del 15% que dijeron que eran más de 60 UIT 10%, el 22% respondieron más de 15 UIT hasta 60 UIT 6% y el 19% dijeron hasta 15 UIT 2%.

La base teórica establece que el impuesto predial se calcula aplicando a la base imponible la escala progresiva acumulativa. En este sentido las municipalidades están facultadas para establecer un monto mínimo a pagar por concepto del impuesto equivalente a 0.6% de la UIT vigente al 1° de enero del año al que corresponde el impuesto.

Como se puede verificar existe una relación muy relevante entre los resultados empíricos y teóricos en la investigación de la variable.

TABLA N° 08

Del 100% igual a 32 directivos y trabajadores encuestados, el 47% respondieron que los determinantes del impuesto predial eran todas las anteriores, a comparación del 12% que dijeron que los determinantes era el valor de la edificación (VE), el 22% respondieron que los determinantes eran el valor de obras complementarias o valor de otras instancias (VOI) y el 19% dijeron valor del terreno.

Las teorías que determinan la base imponible del impuesto predial sean predios urbanos o rústicos ubicados en la misma jurisdicción, determina las tablas

arancelarias consistentes en: valor del terreno, valor de la edificación y el valor de obras complementarias o valor de otras instalaciones (Código Tributario, 2011).

Como se puede verificar hay una relación directa entre los resultados de la investigación y la propuesta teórica.

TABLA N° 09

Del 100% igual a 32 directivos y trabajadores encuestados, el 56% respondieron que las formas de pago del impuesto predial eran todas las anteriores, a diferencia del 19% que dijeron que la forma de pago del impuesto predial era al contado y el 25% respondieron que la forma de pago era fraccionada.

Las bases teóricas establecen que el pago del impuesto predial se realiza de dos formas al contado, hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año y la otra forma es fraccionada, hasta en cuatro cuotas trimestrales.

Como se observa en los resultados de la investigación, tienen una relación directa con las teorías establecidas que permiten el estudio de la variable pago del impuesto predial.

TABLA N° 10

Como se observa en la tabla y gráfico N° 10, del 100% igual a 32 elementos de la muestra, el 60% respondieron que la constitución del impuesto predial como instrumento financiero eran todas las anteriores, a diferencia del 6% que dijeron que eran la forma de promover la ciudadanía, el 25% respondieron fortalece la correspondencia fiscal y el 9% dijeron fortalece la autonomía fiscal.

La teoría sobre el impuesto predial como instrumento financiero determina que está vinculado al ciclo económico, siendo un impuesto local por excelencia, dada su inamovilidad; siendo muy difícil la evasión visible; así mismo fortalece la autonomía fiscal promoviendo al ciudadano.

Se verifica claramente que hay una relación directa entre los resultados empíricos y teóricos.

V. CONCLUSIONES

1. Se han descrito las características del control interno relacionado con la entidad pública Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, según el 56% que afirmaron todas las anteriores, en que aplican los objetivos del control interno en la Municipalidad de Carlos Fermín Fitzcarrald; sin embargo existe evasión de impuestos (Tabla N° 01). Así como el 56% que indicaron todas las anteriores que aplican las clases del control interno (Tabla N° 02).
2. Queda determinada las características de la evasión de impuestos de autoavalúo en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash en el 2014; el 59% de encuestados que indicaron todas las anteriores que utilizan todos los componentes de control interno en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald (Tabla N° 03) con el 59% que afirmaron todas las anteriores que refieren conocer las características del impuesto predial (Tabla N° 04); así como el 47% que afirmaron todas las anteriores que conocen la aplicación del marco normativo e institucional del impuesto de autoavalúo (Tabla N° 05); el 66% que afirmaron todas las anteriores que el pago del impuesto predial lo realizan las personas naturales y jurídicas (Tabla N° 06); el 56% que afirmaron todas las anteriores que conocen las formas de pago del impuesto predial al contado y en forma fraccionada (Tabla N° 09); además el 60% que opinaron todas las anteriores, conocían la constitución del impuesto predial como instrumento financiero (Tabla N° 10).

3. Queda determinado que el control interno incide en la evasión de impuesto de autoavalúo en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash en el 2014, como se puede verificar en los resultados empíricos y los estudios teóricos, el control interno tiene una fuerte incidencia en la evasión de impuestos si no es aplicado conveniente y adecuadamente en una Municipalidad.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda el mejoramiento del control interno relacionado con la entidad pública Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald,
2. Mejorar en cobro de impuestos para reducir la evasión de impuestos de autoavalúo en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash.
3. Implementar un sistema para mejorar la relación del control interno con la evasión de impuesto de autoavalúo en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash.

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

Referencias bibliográficas

Abernathy, W. y Wheelwright, S. (2012). *La eficiencia del crédito oficial en el sistema financiero internacional* [Tesis Doctoral]. Madrid: Universidad de Madrid; 2009. [citada 2014 nov 21] [Alrededor de 07 pantallas]. Disponible en: http://io.us.es/Tesis/VQI/Resumen_Tesis.htm

Alcover, M. (2013). Tipos Control interno.(monografíaeninternet). 2009. [citada 2014 nov 07] [Alrededor de 12 pantallas].Disponible desde: http://www.asofis.org.mx/mejores_practicas/COSO.pdf

Amat, J. Compensaciones Laborales en las Empresas Mineras.[monografía en internet]. España. 2009. . [citada 2014 dic 1] [Alrededor de 10 pantallas]; Disponible desde: <http://www.eumed.net/ce/2009b/lrvf.htm>.

Amat, J. Control de Gestión una perspectiva de dirección. [monografía en internet] España. 2009. [citada 2014 dic 1] [Alrededor de 10 pantallas]; Disponible desde: <http://www.monografias.com/trabajos37/compensaiones-internos/controles-internos.shtml>

Antorna, A. La eficacia de los sistemas de control.[monografía en internet]. España.2008. [citada 2014 dic 1] [Alrededor de 10 pantallas]; Disponible desde: <http://www.sigen.gov.ar/documentacion/ngci43.asp#Tope>.

Bird (2008) *Impuesto predial financiero*. Lima-Perú: Grijley.

Campos, C. Antecedentes del Control Interno [monografías en nternet].Ica-Perú: Universidad Nacional San Luis Gonzaga. 2007. [citada 2014 oct 30] Alrededor de 10 pantallas]. Disponible desde:

<http://www.edukativos.com/apuntes/archives/225>.

Castillo M. (2010). *Evasión Municipal -Perú*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Código Tributario (2011). *Marco Normativo de la Recaudación Tributaria Municipal*. Lima-Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.

Contraloría del Perú. (2010) *Normas de control interno*. Lima – Perú: Contraloría General de la República.

Dávalos, O. Principios de Control Interno y Procedimientos. [monografía en internet]. México. 2009. [citada 2014 dic 1] [Alrededor de 10 pantallas]; Disponible desde: <http://www.monografias.com/trabajos37/controles-internos/controles-internos.shtml>.

Dávalos, O. Clases de control interno. [monografía en internet]. Lima. 2007. . [citada 2014 dic 1] [Alrededor de 08 pantallas]; Disponible desde: <http://clubensayos.com/imprimir/Control-Interno-Y-Auditoria-Informatica/12346.html>.

Davalos, O. Principios de control interno. [monografía en internet]. Lima. 2007. [citada 2014 dic 1] [Alrededor de 7 pantallas]; Disponible desde: <http://clubensayos.com/imprimir/Control-Interno-Y-Auditoria-Informatica/12346.html>.

De Cesare (2008). *Impuesto predial Marco Normativo*. Lima-Perú: Consorcio de investigación económico y social.

Dunnette, K. (2009). *Compensaciones en una empresa comercial* [Tesis para optar el título de contador público]. Tumbes: Universidad de Tumbes; 1999 [citada 2010/13/11]; [citada 2014 nov 07] [Alrededor de 30 pantallas]. Disponible en:

<http://www.google.com.pe/#hl=es&source=hp&biw=1366&bih>.

Eduardo, A. *Compensaciones Laborales*. [monografía en internet]. México.

2007. [citada 2014 dic 1] [Alrededor de 12 pantallas]; Disponible desde:

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Clasificacion-De-Los-Controles-Auditoria/1133523.html>.

Fernández, F. (2012). *Característica del Sistema de Control Interno* (monografía

en internet).2009. [citada 2014 nov 02] [Alrededor de 10 pantallas].

Disponible desde:

<http://www.monografias.com/trabajos37/controles-internos/controles-internos.shtml>

Fernández, L. Baeza, R. *Auditoría financiera aplicada a las empresas privadas*

[Tesis para optar el título de contador público].Madrid: Universidad

autónoma de Madrid; 1985. [citada 2014 nov 21] [Alrededor de 10

pantallas]. Disponible en: [http://www.google.com.pe/resumen de tesis de](http://www.google.com.pe/resumen de tesis de auditoria)

[auditoria](http://www.google.com.pe/resumen de tesis de auditoria).

Gelinier, O. *Definición del control*. [monografía de internet]. Paris. 2007. [citada

2014 dic 1] [Alrededor de 10 pantallas]; Disponible desde:

<http://www.edukativos.com/apuntes/archives/225>.

Goyo,D. *Principios de Control Interno* [Tesis Doctoral].Valencia: Empresa de

Zafra S.A; 1993. [citada 2014 nov 21] [Alrededor de 21 pantallas];

Disponible

en:http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2006/bedodo_v/sources/bedodo_v.pdf

Hurtado, P. *Definición del Control Interno*. [monografía en internet]. Francia.

2006; [citada 2014 nov 21] [Alrededor de 10 pantallas]; Disponible desde:

<http://www.mailxmail.com/curso-elemental-auditoria/sistema-control-interno>.

Hernández, D. (2011). *La efectividad del control interno en el buen gobierno de las empresas*. [Tesis de Titulación]. Lima: Universidad Federico [citada 2014 oct 30] [Alrededor de 10 pantallas]. Disponible desde: Villareal. 2009. <http://clubensayos.com/imprimir/Control-Interno-Y-AuditoriaInformática/12346.html>.

Informe Coso - Tipos Control interno.[monografía en internet]. Lima: 2007. . [citada 2014 dic 1] [Alrededor de 15 pantallas]; Disponible desde: http://www.asofis.org.mx/mejores_practicas/COSO.pdf

Hernández, D. (2011). **La auditoría de gestión en la empresa moderna**. [Tesis de Maestría]. Huancayo: Universidad Nacional del Centro. 2008. [citada 2014 nov 02] [Alrededor de 10 pantallas]. Disponible desde: <http://www.monografias.com/trabajos37/controlesinternos/controles-internos.shtml>

Hernández, K. Control eficaz de la gestión de una Empresa Cooperativa de Servicios Múltiples.Buenos Aires-Argentina: Kapeluz. 2006. [citada 2014 dic 1] [Alrededor de 10 pantallas]; Disponible desde: <http://www.sigen.gov.ar/documentacion/ngci43.asp#Tope>.

Informe Coso - Control interno. [monografía en internet]. Lima. 2009. [citada 2014 dic 1] [Alrededor de 17 pantallas]; Disponible desde: http://www.asofis.org.mx/mejores_practicas/COSO.pdf

Huete, L. Lawler, E. (2008). *Las Compensaciones Laborales en una empresa Comercial: formación profesional del auditor* [Trabajo para optar el título

de contador público].Trujillo: Universidad del valle de Monboy; 2005 [citada 2014 nov 07] [Alrededor de 30 pantallas]. Disponible en: <http://www.google.com.pe/#hl=es&source=hp&biw=1366&bih>.

León, G. Cevallos, J. (2010). *Control Interno [monografías en internet].Huancayo-Perú: Universidad Nacional Del Centro. 2008.* [citada 2014 oct 17] [Alrededor de 15 pantallas]. Disponible desde: http://www.asofis.org.mx/mejores_practicas/COSO.pd.f

León, Z.(2008).*Característica del Sistema de Control Interno* (monografía en internet).2009. (citada2009 Jul.06). [citada 2014 nov 07] [Alrededor de 05 pantallas Disponible desde: [http://www.buenastareas.com/ensayos/ Clasificacion-De-Los-Controles-Auditoria/1133523.html](http://www.buenastareas.com/ensayos/Clasificacion-De-Los-Controles-Auditoria/1133523.html).

Liñian, F. (2010). *Control eficaz de la gestión de una empresa cooperativa de servicios múltiples.* [Tesis de Maestría]. Ica-Perú: Universidad Nacional San Luis Gonzaga. 2007. [citada 2014 nov 02] [Alrededor de 10 pantallas]. Disponible desde: [http://clubensayos.com/imprimir/Control-Interno-Y-Auditoria Informática/12346.html](http://clubensayos.com/imprimir/Control-Interno-Y-Auditoria-Informática/12346.html).

Leyva, M. (2009). *Control Interno las distintas responsabilidades de la empresa* [monografía en internet]. Madrid. 2007. [citada 2014 dic 1] [Alrededor de 10 pantallas]; Disponible desde: [http://www.buenastareas.com/ temas/indicadores-de-gestion-en-empresas-de-transporte](http://www.buenastareas.com/temas/indicadores-de-gestion-en-empresas-de-transporte)

Maslow, A. (2010). *Motivación Laboral externos en las organizaciones centralizadas adscritas a la Contraloría General del Estado Trujillo*

[Tesis para optar el título de contador público].Trujillo: universidad del valle de monboy; 2006 [citada 2014 nov 07] [Alrededor de 30 pantallas]. Disponible en: http://books.google.com/books?id=xlNdMKjSX0gC&dq=Joan+Amat+Salas&ie=ISO-8859-1&source=gbs_gdata.

Ministerio de Economía y Finanzas (2011). *Monto a transferir a favor de los gobiernos locales por cumplimiento de metas*. Monografía de internet. [Acceso 12 Oct. 2013]. Disponible desde: www.mef.gob.pe/contenidos/predu_public/migl/normas/Anexo1_DS199_2011.pdf

Normas de Control Interno. (2006) *Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG*. [monografía de internet]. Lima. [Acceso 15 Set. 2014]. Disponible en: www.contraloria.gob.pe

Rodríguez, G. (2011). *Definición del Control Interno (monografía en internet) Francia. 2005* (citada 2005 Nov. 11). . [citada 2014 nov 02] [Alrededor de 07 pantallas]. Disponible desde: <http://www.mailxmail.com/curso-elemental-auditoria/sistema-control-interno>.

Repenning, N. (2010). *Como mejorar las Compensaciones Laborales en el trabajo en equipo* [licenciatura de ingeniería].México: Universidad de México; 1997. [citada 2014 nov 21] [Alrededor de 07 pantallas]. Disponible en: <http://www.google.com.pe/resumen> de tesis de auditoria.

Sosa, F. *Control Eficaz de la Gestión de una Empresa* [Tesis para optar el título de contador público].Madrid: Universidad complutense de Madrid; 1988.

[citada 2014 nov 21] [Alrededor de 07 pantallas];
Disponible en: http://html.rincondelvago.com/auditoria-contable_2.html

SAT. *Impuesto Predial*. Monografía de internet. [Acceso 12 Oct. 2013].
Disponible desde:

http://www.sat.gob.pe/Websitev8/Modulos/contenidos/tri_PredyArbit_info.aspx#pregunta1

Sifuentes, V. (2009) *Control interno*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Vera, I. (2009). *Impuestos prediales*. Perú. Editores e Impresores Surco.

Vera, M. (2008). *Sistema Tributario Municipal en el Perú*. Lima-Perú: Instituto Pacífico.

Wickham, S. Análisis de las Compensaciones en las Empresas Industriales [Tesis Doctoral]. España: Universidad de Sevilla; 1986.[citada 2014 nov 21] [Alrededor de 15 pantallas]; Disponible en: <http://www.google.com.pe/#hl=es&source=hp&biw=1366&bih>.

Yucal, A. Característica del Sistema de Control Interno.[monografía en internet]. Chile. 2009. [citada 2014 dic 1] [Alrededor de 12 pantallas]; Disponible desde: <http://www.monografias.com/trabajos37/controles-internos/controles-internos.shtml>

ANEXOS

ANEXO N° 01

CUESTIONARIO ESTRUCTURADO

Instrucción: El presente instrumento mide acerca de la incidencia de control interno en la evasión de impuestos de autoavalúo en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald. Por esta razón solicito a ud. se sirva contestar a las interrogantes que se indican, marcando con un aspa la respuesta correcta.

II. DEL CONTROL INTERNO

1. ¿Qué objetivos del control interno se aplica en esta Municipalidad?

- a) Eficiencia y eficacia
- b) Fiabilidad de la información financiera
- c) Cumplimiento de las leyes y normas aplicables
- d) Todas las anteriores

2. ¿Qué clase de control interno aplican en la Municipalidad?

- a) Control interno previo
- b) Control interno simultaneo
- c) Control interno posterior
- d) Todas las anteriores

3. ¿Qué componentes del control interno utilizan en la Municipalidad?

- a) Ambiente de control
- b) Evaluación de riesgo
- c) Actividades de control gerencial
- d) Información y comunicación
- e) Supervisión y monitoreo
- f) Todas las anteriores

III. EVASIÓN DE IMPUESTO DE AUTOAVALÚO

4. ¿Cuáles son las características del impuesto predial?

- a) Es un tributo anual
- b) Genera obligación de presentar declaración jurada
- c) Todas las anteriores

5. ¿Qué marco normativo e institucional del impuesto del autoavalúo aplican en la Municipalidad?

- a) Decreto Legislativo N° 776
- b) Es un impuesto nacional

- c) Municipalidad con capacidad tributaria activa
- d) Tarifas fijadas por el gobierno nacional
- e) Todas las anteriores

6. ¿Quiénes pagan el impuesto predial?

- a) Las personas naturales
- b) Las personas jurídicas
- c) Todas las anteriores

7. ¿Cómo se calcula el impuesto predial?

- a) hasta 15 UIT 2%
- b) Más de 15 UIT hasta 60 UIT 6%
- c) Más de 60 UIT 10%
- d) Todas las anteriores

8. ¿Cuáles son los determinantes del impuesto predial?

- a) Valor del terreno (VT)
- b) Valor de la edificación (VE)
- c) Valor de obras complementarias o valor de otras instancias (VOI)
- d) Todas las anteriores

9. ¿Cómo son las formas de pago del impuesto predial?

- a) Al contado
- b) En forma fraccionada
- c) Todas las anteriores

10. ¿De qué manera el impuesto predial se constituye como instrumento financiero?

- a) Fortalece la autonomía fiscal
- b) Fortalece la correspondencia fiscal
- c) Forma de promover la ciudadanía
- d) Todas las anteriores

RESPONSABLE: EYM

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	METODOLOGIA
¿De qué manera el control interno incide en la evasión de impuesto de autoavalúo en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash en el 2014?	<p>GENERAL:</p> <p>Determinar si el control interno incide en la evasión de impuesto de autoavalúo en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash en el 2014.</p> <p>1.- Describir las características del control interno relacionado con la entidad pública municipal del Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash en el 2014.</p> <p>2. Determinar las características de la evasión de impuestos de autoavalúo en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash en el 2014.</p>	El control interno incide directamente en la evasión de impuestos de autoavalúo en la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash en el 2014.	<p>V.I.</p> <p>La Evasión Tributaria de Impuestos.</p>	<p>Tipo de la investigación.</p> <p>Tipo Cuantitativo</p> <p>Nivel de investigación Nivel Descriptivo - no experimental.</p> <p>Diseño de la investigación Será el diseño descriptivo simple</p> <p>M O</p> <p>El universo y muestra</p> <p>N = 32 directivos y/o trabajadores</p> <p>n = 32 directivos y/o trabajadores</p> <p>Técnica e Instrumento</p> <p>Encuesta y Cuestionario Estructurado</p>